

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Experto en Cambio Climático, para la recolección, análisis y validación de la información que solicita la Plataforma PRAIS 4 de la UNCCD para el informe a presentar por Guatemala.

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1.1. ANTECEDENTES

La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) se encuentra constituida por el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). La CCAD es el órgano del SICA responsable de la agenda ambiental regional. Su objetivo principal consiste en contribuir al desarrollo sostenible de la región centroamericana, fortaleciendo el régimen de cooperación e integración para la gestión ambiental que contribuya a mejorar la calidad de vida de las poblaciones de sus Estados Miembros.

Su accionar ha respondido a los Planes Ambientales de la Región Centroamericana (PARCA); el primero fue adoptado en 1999 para el período 2000-2004, y estuvo orientado a operativizar la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) e iniciar la consolidación de la CCAD en su conjunto. El PARCA II, abarcó el periodo 2005-2009 y planteó un abordaje centrado en el desarrollo de instrumentos para la gestión ambiental y en el establecimiento de alianzas regionales intersectoriales. El PARCA III 2010-2014, se enfocó en la gobernanza ambiental.

La Estrategia Regional Ambiental con vigencia 2021-2025 (ERAM), aprobada por el Consejo de Ministros de la CCAD, responde de manera integral a tres Convenciones Marco de las Naciones Unidas: Convención Marco sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre Diversidad Biológica y la Convención de Lucha contra la Desertificación y Sequía.

El Marco Estratégico de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD) 2018-2030, adoptado por las Partes en el 13er período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 13), requiere que las Partes informen sobre cinco objetivos estratégicos (OE) y un marco de aplicación.

El proceso de presentación de informes de 2018 fue la primera ocasión en que las Partes informaron utilizando el marco de indicadores y de vigilancia adoptado para el Marco Estratégico. Basándose en la experiencia de las Partes durante esta primera ronda de presentación de informes, la CP, en su decisión 11/COP.14, pidió a la secretaría que, con sujeción a los recursos disponibles, mejorara las herramientas de presentación de informes para subsanar los cuellos de botella señalados por las partes, y que, entre otras cosas, creara una plataforma geoespacial y respaldara el desarrollo de las capacidades de los países para vigilar la aplicación de la Convención.

Es por esto que la UNCCD actualizó la anterior versión de la plataforma PRAIS (PRAIS 3) mejorándola de manera considerable y adaptándola a la arquitectura de sistemas modernos, basada en tecnología de código abierto con el objetivo de que sean una herramienta más amigable para el usuario, en su funcionamiento y uso, y de esta manera se facilite y simplifique la elaboración del

informe, disponiendo de más herramientas para cargar datos, apoyando a los países partes con una donación que será utilizada para la contratación de expertos en las diferentes ramas de las ciencias ambientales.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

En función del contexto descrito, se requiere la contratación de un experto en Cambio Climático que tenga conocimientos principalmente en los temas de degradación de la tierra, desertificación, sequía, usos de la tierra, carbono orgánico del suelo (entre otros), permitiendo que los datos ambientales que se recolecten a nivel nacional, sean revisados, analizados, procesados, actualizados y validados, conjuntamente con el Grupo Técnico Interinstitucional para el Manejo Sostenible de Tierras (GTI), lo que le permitirá al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) a través del Departamento de Lucha Contra la Degradación de Tierras, la Desertificación y la Sequía en Guatemala (DTDESEQ), cargar la información generada, en la plataforma PRAIS 4 de la Convención, en los diferentes componentes que la conforman.

2 PROPÓSITO DE LA CONTRATACIÓN

2.1. OBJETIVO GENERAL

Brindar asistencia técnica al Departamento de Lucha Contra la Degradación de Tierras, la Desertificación y la Sequía en Guatemala (DTDESEQ), en el proceso de elaboración del Informe Bianual que Guatemala debe de presentar a la UNCCD en la plataforma PRIAS 4.

2.2. OBJETIVO ESPECÍFICO

- Actualizar y procesar información de los temas ambientales que requiere la plataforma de PRAIS 4 en sus diferentes componentes a requerimiento del DTDESEQ.
- Organizar, implementar y sistematizar dos talleres (consulta y validación) con el Grupo Técnico Interinstitucional para el Manejo Sostenible de Tierras (GTI), para socializar la información recolectada a alojar en la Plataforma PRAIS 4.

3 ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

3.1 ACTIVIDADES

- Establecer reunión de trabajo con el Departamento de Lucha Contra la Degradación de Tierras, la Desertificación y la Sequía en Guatemala, para ajustar el Plan de Trabajo Propuesto.
- Organizar y dirigir reuniones periódicas, en conjunto con los demás consultores contratados cuando sea necesario, para apoyar con el ingreso de la información a la plataforma PRAIS 4, especialmente con el experto en Sistemas de Información Geográfica.
- Organizar e implementar dos talleres con el Grupo Técnico Interinstitucional para el Manejo Sostenible de Tierras (GTI) uno de consulta y otro de validación, (si fuera necesario, se tendrá que implementar un segundo taller de consulta).

- Darle seguimiento a la convocatoria que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales realizará, para los talleres de consulta y validación, ante el Grupo Técnico Interinstitucional Para el Manejo Sostenible de Tierras (GTI).

En el marco de la Plataforma PRAIS 4, se debe generar e ingresar la siguiente información:

- Estimaciones nacionales de la superficie total de tierra, el área cubierta por cuerpos de agua y el área total del país (Ver anexo 6).
- Procesos clave de degradación (proceso de degradación, cobertura terrestre inicial y cobertura terrestre final) Indique los principales procesos de degradación pertinentes en su país y las correspondientes transiciones de la cubierta terrestre. (Ver anexo 7).
- Evaluar las transiciones predeterminadas de la cubierta terrestre y ajustarlas, si es necesario, a través de un proceso participativo considerando las condiciones nacionales y locales. Sobre la base del resultado de este proceso y/o su conocimiento de los procesos de degradación de la tierra que ocurren a nivel nacional. (Ver anexo 8).
- Estimaciones nacionales de la cubierta terrestre (km²) para el período de referencia y el período de presentación de informes (Ver anexo 9)
- Estimaciones nacionales del cambio de la cubierta terrestre (km²) para el período de referencia (Ver anexo 10)
- Estimaciones nacionales del cambio de la cubierta terrestre (km²) para el período de que se informa (Ver anexo 11)
- Estimaciones nacionales de la degradación de la cubierta terrestre (km²) en el período de referencia (Ver anexo 12)
- Estimaciones nacionales de la degradación de la cubierta terrestre (km²) en el período de que se informa (Ver anexo 13)
- Estimaciones nacionales de la dinámica de la productividad de la tierra (en km²) dentro de cada clase de cobertura del suelo para el período de referencia (Ver anexo 14)
- Estimaciones nacionales de la dinámica de la productividad de la tierra (en km²) dentro de cada clase de cobertura del suelo para el período del informe. (Ver anexo 15)
- Estimaciones nacionales de la dinámica de la productividad de la tierra para las zonas en las que se ha producido una conversión de la tierra a una nueva clase de cubierta terrestre (en km²) para el período de referencia. (Ver anexo 16)
- Estimaciones nacionales de la dinámica de la productividad de la tierra para las zonas en las que se ha producido una conversión de la tierra a una nueva clase de cubierta terrestre (en km²) para el período que abarca el informe. (Ver anexo 17)
- Estimaciones nacionales de la degradación de la productividad de la tierra en el período de referencia (Ver anexo 18)
- Estimaciones nacionales de la degradación de la productividad de la tierra en el período que abarca el informe (Ver anexo 19)
- Estimaciones nacionales de las reservas de carbono orgánico del suelo en la capa superior del suelo (0-30 cm) dentro de cada clase de cobertura del suelo (en toneladas por hectárea). (Ver anexo 20)
- Estimaciones nacionales del cambio en las reservas de carbono orgánico del suelo en el suelo debido a la conversión de la tierra a una nueva clase de cobertura terrestre en el período de referencia (Ver anexo 21)
- Estimaciones nacionales del cambio en las reservas de carbono orgánico del suelo en el suelo debido a la conversión de la tierra a una nueva clase de cubierta terrestre en el período del informe (Ver anexo 22)
- Estimaciones nacionales de la degradación de las reservas de carbono orgánico del suelo en el período de referencia (Ver anexo 23)
- Estimaciones nacionales de la degradación de las existencias de COS en el período del informe (Ver anexo 24)

- Estimaciones nacionales de la superficie total de tierras degradadas (en km²) y la proporción de tierras degradadas en relación con la superficie total de tierras (Ver anexo 25)
- Justificar el por qué cualquier área identificada como degradada o no degradada en los datos de los indicadores SO1-1, SO1-2 o SO1-3 debería o no incluirse en el cálculo general del indicador 15.3.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (Ver anexo 26)
- Realizar evaluaciones cualitativas de las áreas identificadas como degradadas o mejoradas, Identifique las áreas de puntos calientes/puntos brillantes utilizando los datos ráster proporcionados en el catálogo ráster de PRAIS para delinear la extensión de las áreas de puntos calientes/puntos brillantes con la mayor precisión posible. (Ver anexo 27)
- SO1-VT.T1: Metas voluntarias de neutralidad de la degradación de la tierra y otras metas relevantes para el objetivo estratégico 1 (Ver anexo 28)
- SO1.IA.T1: Áreas de actuación implementadas relacionadas con los objetivos (proyectos e iniciativas en terreno. (Ver anexo 29)
- Tendencias de la población que vive por debajo del umbral de pobreza relativa y/o desigualdad de ingresos en las zonas afectadas (Ver anexo 30)
- Estimaciones nacionales de la proporción de la población que utiliza servicios de agua potable gestionados de forma segura (Ver anexo 31)
- Estimaciones nacionales de la proporción de la población expuesta a la degradación de la tierra desagregada por sexo. (Ver anexo 32)
- SO2-VT.T1: Enumere cualquier meta relevante para este objetivo estratégico que su país haya establecido e indique el año esperado de logro y el nivel de aplicación (por ejemplo, nacional, subnacional). (Ver anexo 33)
- Estimaciones nacionales de la superficie terrestre en cada clase de intensidad de sequía según lo definido por el Índice de Precipitación Estandarizado (SPI) u otros índices de sequía relevantes a nivel nacional (Ver anexo 34)
- Cuadro resumen de la superficie de tierra en sequía sin desglose por clases (Ver anexo 35)
- Estimaciones nacionales del porcentaje de la población total dentro de cada clase de intensidad de sequía, así como el recuento de la población total y la proporción de la población nacional expuesta a la sequía, independientemente de la intensidad. (Ver anexo 36)
- Estimaciones nacionales del porcentaje de la población femenina dentro de cada clase de intensidad de sequía. (Ver anexo 37)
- Estimaciones nacionales del porcentaje de la población masculina dentro de cada clase de intensidad de sequía. (Ver anexo 38)
- Estimaciones nacionales del índice de vulnerabilidad a la sequía (Ver anexo 39)
- Enumere cualquier meta relevante para este objetivo estratégico que su país haya establecido e indique el año esperado de logro y el nivel de aplicación (por ejemplo, nacional, subnacional). (Ver anexo 40)
- Tendencias en las reservas de carbono por encima y por debajo del suelo (Ver anexo 41)
- Estimaciones nacionales del Índice de supervivencia de especies de la Lista Roja (Ver anexo 42)
- Estimaciones nacionales de la proporción promedio de KBA terrestres cubiertas por áreas protegidas (%) (Ver anexo 43)
- Enumere cualquier meta que su país haya establecido relevante para el objetivo estratégico 4 e indique el año esperado de logro y el nivel de aplicación (es decir, nacional, subnacional) (Ver anexo 44)
- Proporcione información sobre los recursos públicos internacionales proporcionados y recibidos para la implementación de la Convención, incluida información sobre tendencias. (Ver anexo 45)
- Recursos financieros proporcionados y recibidos (Ver anexo 46)
- Cuadro de documentación (Ver anexo 47)
- Recursos públicos nacionales: Nivel 1: Facilite información sobre el gasto público nacional, incluidas las subvenciones y los ingresos, entre ellos los impuestos, directa e indirectamente relacionados con la aplicación de la Convención, y aporte información sobre las tendencias. (Ver anexo 48)
- Recursos públicos nacionales: Nivel 2: Cuadro 2, Recursos públicos nacionales (Ver anexo 49)

- Facilite información sobre las definiciones o metodologías utilizadas para presentar la información con arreglo a los siguientes parámetros, Recuadro de documentación (Ver anexo 50)
- Facilite información sobre los recursos privados internacionales y nacionales movilizados por el sector privado de su país para la aplicación de la Convención, e incluya información sobre las tendencias, Nivel 1 (Ver anexo 51)
- Nivel 2: Cuadro 3 Recursos privados internacionales y nacionales (Ver anexo 52)
- Facilite información que guarde relación con los recursos aportados o recibidos para la transferencia de tecnología con el fin de aplicar la Convención, e incluya información sobre las tendencias. Nivel 1. (Ver anexo 53)
- Nivel 2: Cuadro 4 Recursos aportados y recibidos para medidas o actividades de transferencia de tecnología (Ver anexo 54)
- Aporte información relacionada con los recursos nacionales para la aplicación de la Convención que se prevea prestar y movilizar, e incluya información pertinente para el indicador SO5-2, así como información sobre los niveles proyectados de recursos financieros públicos, sobre los sectores destinatarios y sobre las políticas nacionales previstas. (Ver anexo 55)
- Complete las fuentes financieras y no financieras, Aumento de la movilización de recursos (Ver anexo 56)
- Complete lo relacionado a la temática de Políticas y Planificación (Ver anexo 57)
- Complete lo relacionado a la temática de Acción Sobre el Terreno (Ver anexo 58)
- Complete lo relacionado a la temática de indicadores adicionales (Ver anexo 59)
- Complete lo relacionado a la temática de Nuevos Cálculos (Ver anexo 60)
- Complete lo relacionado a la temática de Zonas Afectadas (Ver anexo 61)
- Cualquier otro requerimiento que se le solicite en términos de poder completar el respectivo informe.

3.2 PRODUCTOS ESPERADOS

Con base en el alcance de este servicio, el o (la) consultor(a) entregará los siguientes productos:

- **Producto 1.** Informe de avances de la información recopilada de los temas ambientales que solicita la Plataforma PRIAS 4 e informe del taller de consulta realizado con el Grupo Técnico Interinstitucional para el Manejo Sostenible de Tierras (GTI)
- **Producto 2.** Informe del taller de Validación realizado con el Grupo Técnico Interinstitucional para el Manejo Sostenible de Tierras (GTI) (informe del segundo taller de consulta si fuera necesario) e informe de toda la información recolectada, analizada y procesada, que se reportará en la Plataforma PRIAS 4.

Observaciones: el número de participantes de cada taller será un aproximado de 20 personas.

Notas importantes:

- Todos los productos deberán recibir aprobación del Ministerio De Ambiente y Recursos Naturales (MARN) a Través del Departamento de Lucha Contra la Degradación de la Tierra, la Desertificación y la Sequía (DTDESEQ)
- Todos los gastos relativos a la realización de las reuniones y talleres que puedan organizarse para el desarrollo de la presente asistencia técnica (dependiendo de la metodología propuesta), correrán por parte del consultor y deberán reflejarse en el presupuesto de la oferta económica que presente. En este sentido, deberá coordinarse con el punto focal del DTDESEQ, para la aprobación de las listas de invitaciones, agenda, enlace web de las

reuniones o lugar para el desarrollo de las mismas (para asegurar la calidad del evento y de ser presencial, el local debe ser aprobado previamente, así como todos los materiales de trabajo y notas para su divulgación.

- Todos los productos serán entregados en dos copias al DTDESEQ en formato digital, tanto reportes técnicos, como bases de datos y respaldos de toda la información generada y recopilada para la obtención de los productos.
- Toda la información secundaria debe tener respaldo bibliográfico y derechos de autor.

4 PARTICIPANTES EN EL CONCURSO

En este concurso podrán participar como oferentes personas naturales de nacionalidad guatemalteca, y que dispongan del siguiente perfil profesional:

Formación académica.

- Educación superior en las ciencias de la agronomía, forestal, medio ambiente, innovación tecnológica o carreras afines.
- Estudios de maestría en Cambio Climático, y especialización en temas de degradación de la tierra, desertificación, sequía, usos de la tierra, carbono orgánico del suelo, con conocimientos avanzados en sistemas de información geográfica, para generar información con sensores remotos.

Experiencia profesional

- Al menos una experiencia comprobable de al menos dos años (2) en consultorías o asistencia técnica a nivel nacional o internacional en temas relacionados con degradación de la tierra, desertificación, sequía, usos de la tierra, carbono orgánico del suelo.
- Demostrar al menos dos (2) años de experiencia avanzada en Sistemas de Información Geográfica para generar información con sensores remotos.
- Experiencia comprobable de al menos cinco (5) años brindando asistencia técnica en la implementación de proyectos relacionados a temas ambientales, cambio climático, recurso hídrico, usos del suelo, carbónico orgánico del suelo, degradación de tierras, desertificación y sequía, entre otros.

No podrán participar como oferentes los funcionarios y empleados de los estados miembros del SICA, así como los funcionarios o demás empleados de los organismos e instituciones del SICA, ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad ([ver anexo N.º 1](#)).

Para participar en el concurso será requisito indispensable remitir una carta de expresión de interés al correo electrónico licitacion@sica.int. A los oferentes que remitan la carta de aplicación a más tardar **el 9 de marzo de 2023 a las 11:59 p.m. (hora de El Salvador GMT -6:00)**, se les enviarán por correo electrónico los formularios en formato editable para presentar oferta en el marco del presente concurso. De igual forma, solamente los oferentes que hayan presentado la expresión de interés, serán notificados de cualquier adenda o aclaración a este documento.

5 DE LA OFERTA

5.1 CONTENIDO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

El(la) oferente debe presentar el contenido de la oferta en dos paquetes independientes, los cuales son: Paquete N.º 1. Oferta técnica y Paquete N.º 2. Oferta económica.

A continuación, se detalla el contenido de cada uno de los paquetes descritos anteriormente.

a) Contenido de los documentos de la oferta técnica (Paquete N.º 1):

- Copia de la hoja de identificación del pasaporte y declaración jurada según [anexo N.º 1](#)
- Copia del documento de registro tributario del país de residencia y comprobante de registro como contribuyente del impuesto al valor añadido o su equivalente en el país de residencia.
- Oferta técnica, de acuerdo a lo establecido en el [anexo N.º 2](#).
- Cualquier otra información adicional técnica que se considere relevante.

b) Contenido de los documentos de la oferta económica (Paquete 2):

- El detalle de los precios ofertados de acuerdo al modelo presentado en el [anexo N.º 4 y 5A](#).
- El acta de aceptación de retención de fondos en garantía por servicios, ver anexo N.º 5B.
- La información electrónica deberá presentarse respetando la forma de presentación indicada en el [numeral 5.2](#) de este documento.

5.2 PRESENTACIÓN, IDIOMA, EJEMPLARES Y FIRMAS

5.2.1 PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN FÍSICO

No aplica para este concurso.

5.2.2 PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN FORMATO ELECTRÓNICO

El(la) oferente deberá presentar las ofertas de manera electrónica al correo electrónico licitacion@sica.int de la siguiente manera:

- a) La oferta deberá presentarse en idioma castellano.
- b) Cada paquete debe almacenarse en un archivo por separado (Paquete N.º 1 y paquete N.º 2).
- c) El asunto del mensaje electrónico deberá indicar: *Oferta Experto UNCCD Guatemala*.

5.2.3 VALIDEZ Y PRECIO

- a) La oferta tendrá una validez mínima de noventa (90) días calendario, a partir de la fecha de presentación de las propuestas.
- b) El precio será firme y definitivo durante el tiempo de validez de la oferta, los errores de precios serán rectificadas de la siguiente manera: si existiese una discrepancia entre el precio unitario y el precio total resultante de errores aritméticos, se procederá a la corrección

correspondiente, y se usará el valor calculado por el precio unitario para fines de evaluación y de adjudicación.

- c) Si existiera discrepancia entre números y letras, prevalecerá el monto expresado en letras.
- d) Si para un mismo bien o servicio existen dos precios unitarios diferentes, para fines de evaluación se tomará el mayor de ellos y para fines de contratación, el menor.
- e) Los oferentes no deberán tomar en cuenta al calcular sus precios de oferta, el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) de El Salvador, debido a que la Secretaría General del SICA se encuentra exenta del pago de impuestos en dicho país, en virtud del Acuerdo Sede suscrito con el Gobierno de la Republica de El Salvador.
- f) En ningún caso, se admitirá en la oferta condiciones que modifiquen o tergiversen estos términos de referencia o la misma oferta.
- g) El precio deberá estar expresado en dólares estadounidenses (US\$).
- h) En circunstancias excepcionales y antes de que expire el período de validez de la oferta, la SG SICA/SE CCAD, podrá solicitarles a los oferentes que extiendan dicho período de sus ofertas; las solicitudes y las respuestas deberán realizarse por escrito.
- i) La elaboración de la oferta no implica ninguna obligación por parte de la SG SICA/SE-CCAD; es decir, que no se responsabiliza de cancelar ningún costo incurrido por el participante en la presentación de la oferta, independientemente de los resultados del proceso de evaluación.

5.3 OFERTAS ALTERNATIVAS

No aplica para este concurso.

5.4 CONSULTAS Y ACLARACIONES

Para preparar su oferta, el(la) ofertante deberá examinar cuidadosamente lo detallado en cada una de las secciones del presente documento. Por consiguiente, la SG SICA/SE CCAD no será responsable de las consecuencias derivadas de la falta de conocimiento o mala interpretación de estos documentos por parte de el(la) ofertante.

Si algún ofertante necesita alguna aclaración de los términos de referencia o existieran dudas en cuanto a la interpretación de las mismas o contradicciones, discrepancias u omisiones, deberá notificarlo por escrito a la SG SICA/SE CCAD. Las preguntas serán dirigidas a la SG SICA, con atención al Director de Administración y Finanzas, al correo electrónico licitacion@sica.int hasta el **9 de marzo de 2023 a las 11:59 p.m. (hora de El Salvador GMT -6:00)**.

Si no lo hiciere, quedará entendido que el(la) ofertante al formular su oferta lo ha hecho tomando en cuenta la condición que sea más favorable para el contratante. No se permitirá que el(la) ofertante se aproveche por cualquier error u omisión cometido en los términos de referencia y no se harán pagos adicionales ni se concederá prorroga alguna por estos conceptos.

5.5 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta deberá enviarse al correo electrónico licitacion@sica.int, tal y como se establece en el [numeral 5.2.2.](#), el día **12 de marzo del 2023 hasta las 11:59 p.m. (hora de El Salvador GMT -6:00)**. *La SG SICA/SE CCAD no se hace responsable si las ofertas no son recibidas en el plazo indicado en este documento, en cuyo caso no serán aceptadas.*

6 DEL SERVICIO

6.1 PLAZO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

El plazo máximo para la prestación del servicio objeto del presente concurso es **NOVENTA (90) DÍAS** calendario a partir de la fecha de la orden de inicio que emita la Secretaría Ejecutiva de la CCAD con posterioridad a la formalización de la contratación.

6.2 PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE AVANCES

Se deberán realizar presentaciones del avance a través de reuniones presenciales o virtuales según lo indique el DTDESEQ, además se deberá presentar informes de los avances en la ejecución y obtención de los productos correspondientes, así como aquellos inconvenientes que necesiten tomar decisiones, todo lo anterior según lo indique el DTDESEQ.

6.3 PRESUPUESTO DEL SERVICIO

El presupuesto máximo asignado para el desarrollo del servicio asciende a VEINTICINCO MIL ⁰⁰/₁₀₀ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$25,000.⁰⁰). Distribución presupuestaria:

6.4 SEGUIMIENTO AL SUMINISTRO DE SERVICIOS CONTRATADOS

6.4.1 COORDINACIÓN TÉCNICA

La coordinación técnica estará a cargo la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, quien delegará al Departamento de Lucha Contra la Degradación de Tierras, la Desertificación y la Sequía (DTDESEQ) a quién se le presentaran los productos esperados, para revisión y aprobación.

6.4.2 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Para los efectos del seguimiento de los aspectos administrativos del servicio contratado, relacionados con tramites de prórrogas, adendas, soluciones de conflictos, entre otros, la Dirección de Administración y Finanzas de la SG SICA, por medio del Coordinador de la Unidad de Compras, será el enlace el Contratado ante quien concurrirán para que se tomen las providencias necesarias, en lo referente a las obligaciones y resoluciones.

6.5 LOGÍSTICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS

Toda la logística de la prestación del servicio serán responsabilidad del oferente, quien además deberá disponer del personal, infraestructura y equipos necesarios para la realización de la AT, el monto del

servicio incluye honorarios, refrigerios para talleres locales de consulta y gastos de movilización y combustible que el(la) consultor(a) requieran, para realizar talleres locales, consultas y reuniones.

6.6 DERECHOS DE PROPIEDAD

Los derechos de autor, publicaciones y todos los derechos de cualquier naturaleza, vinculados con cualquier clase de material producido, según las condiciones de esta consultoría, serán propiedad de la SE CCAD y la SG SICA, en con derecho con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) de Guatemala.

7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se describe los componentes que tienen puntajes asignados, los cuales son:

N.º	Componente	Puntaje
1	Técnico	75 pts.
2	Económico	25 pts.
Total		100 pts.

Evaluación del componente técnico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
1. Formación académica.		25 pts.
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de maestría en Cambio Climático, y especialización en temas de degradación de la tierra, desertificación, sequía, usos de la tierra, carbono orgánico del suelo, con conocimientos avanzados en sistemas de información geográfica, para generar información con sensores remotos. 	25 pts.	25 pts.
<ul style="list-style-type: none"> Educación superior en las ciencias de la agronomía, forestal, medio ambiente, innovación tecnológica o carreras afines. 	20 pts.	
2. Experiencia comprobable realizando consultorías o asistencia técnica a nivel nacional o internacional en temas relacionados con degradación de la tierra, desertificación, sequía, usos de la tierra, carbono orgánico del suelo.		25 pts.
<ul style="list-style-type: none"> Más de dos (2) años de experiencia. 	25 pts.	25 pts.
<ul style="list-style-type: none"> Dos (2) años de experiencia. 	20 pts.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
3. Experiencia avanzada y comprobable en sistemas de Información Geográfica para generar información con sensores remotos.		20 pts.
• Más de dos (2) años de experiencia.	20 pts.	20
• Dos (2) años de experiencia.	15 pts.	
4. Experiencia comprobable brindando asistencia técnica en la implementación de proyectos relacionados a temas ambientales, cambio climático, recurso hídrico, usos del suelo, carbónico orgánico del suelo, degradación de tierras, desertificación y sequía, entre otros.		15 pts.
• Más de cinco (5) años de experiencia.	15 pts.	15 pts.
• Cinco (5) años de experiencia.	10 pts.	
5. Oferta técnica		15 pts.
• Calidad general de la propuesta.	1-10 pts.	10 pts.
• La metodología es acorde a los Tdrs.	1-5 pts.	5 pts.
Total		100 pts.

Solo los(las) oferentes que obtengan un puntaje mayor o igual a 70 pts. del componente técnico pasarán a la evaluación del componente económico.

El puntaje final correspondiente al componente técnico, se calcula de la siguiente manera:

$$\text{PUNTAJE COMPONENTE TÉCNICO} = 75 \times \frac{\text{Total de puntos por criterios}}{100}$$

Evaluación del componente económico.

La evaluación de la **oferta económica** se realizará, de acuerdo con lo siguiente:

- 1º. A la oferta de menor precio, le corresponderá el puntaje máximo.
- 2º. Para las demás ofertas se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{PUNTAJE COMPONENTE ECONÓMICO} = \frac{\text{Propuesta de costo más baja} \times \text{puntaje máximo}}{\text{Propuesta de costo del oferente}}$$

8 CONDICIONES CONTRACTUALES

8.1 PLAN DE TRABAJO

El(la) adjudicado(a) presentará un plan de trabajo actualizado en un plazo máximo de diez (10) días calendario, después de la orden de inicio.

8.2 FORMA DE PAGO

El pago de cada producto del servicio se realizará en dólares estadounidenses (US\$) mediante transferencia bancaria, en un período de quince (15) días posteriores a la presentación de los comprobantes de cobro según el contrato u orden de compra suscrito.

El monto total de la consultoría será cancelado en dos pagos contra recepción de los entregables y visto bueno del administrador técnico, de acuerdo a la siguiente tabla:

Producto	%	Fecha máxima de entrega
1 ^{ero}	50%	A más tardar 30 días a partir de la fecha establecida en la orden de inicio.
2 ^{do}	50%	A más tardar 90 días a partir de la fecha establecida en la orden de inicio.

La SG SICA/SE CCAD absorberá con cargo a los fondos del proyecto, los costos de la transferencia cobrados por el banco emisor y será responsabilidad del(a) contratista el pago de los costos de transferencia cobrados por el banco receptor y/o el banco intermediario, si los hubiera.

8.3 FACTURACIÓN DEL SUMINISTRO

La facturación del servicio objeto del presente concurso deberá realizarse preferiblemente mediante factura de consumidor final exento de IVA para personas residentes en El Salvador o factura consumidor final para personas extranjeras a nombre de: **SG SICA/CCAD/UNEP/UNCCD**. El(la) consultor(a) deberá sujetarse a las leyes tributarias vigentes establecidas en el país de origen.

8.4 DECLARACIÓN DESIERTA

La SG SICA/SE CCAD podrá declarar DESIERTO el presente concurso, mediante comunicación realizada por la unidad solicitante solo cuando:

- A la convocatoria no concurre oferente alguno; en ese sentido la unidad solicitante mediante comunicación oficial que haga constar dicha situación, recomendará que se promueva una nueva convocatoria.
- Si a la convocatoria solo una empresa o consultor presenta oferta, ésta será aceptada para su análisis y si cumple con los requerimientos solicitados por la SG-SICA podrá adjudicarse; pero si el precio del suministro está demasiado alto en relación a los precios de mercado, se declarará desierta mediante la correspondiente notificación de parte de la unidad solicitante.
- Al evaluar las ofertas éstas no cumplan con los requerimientos del servicio solicitado en el concurso.

8.5 DERECHO DE DEJAR SIN EFECTO EL PROCESO

La SG SICA/SE CCAD se reserva el derecho de dejar sin efecto la licitación en cualquier momento, con anterioridad a la adjudicación del contrato, por motivos de fuerza mayor o caso fortuito sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

8.6 TERMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La adjudicación podrá darse por terminado según las causas siguientes:

- a) Por común acuerdo entre las partes, sin responsabilidad alguna en cualquier momento y sin expresión de causa, dando a la otra parte el aviso previo por escrito dentro de un plazo de quince (15) días calendario;
- b) A solicitud de una de las partes, por motivo de fuerza mayor debidamente justificado y aceptado por la otra;
- c) La Contratante se reserva el derecho de dar por terminado la contratación sin responsabilidad de su parte, a iniciativa propia, en los siguientes casos:
 - Si el(la) consultor(a) incumpliere cualquier obligación inherente a los presentes términos de referencia o si en opinión de la Contratante, el(la) consultor(a) prestare sus servicios en forma deficiente.
 - Por causas imprevistas que hicieren imposible o impráctico obtener el suministro y/o servicios contratados, para lo cual el Contratante dará aviso a la Contratista con quince (15) días calendario de anticipación a la terminación de la contratación y reconocerá los honorarios por el o los servicios brindado hasta ese día de terminación.
- d) Cuando la Contratante dejare de cumplir sin causa justificada alguna de las obligaciones que le corresponden, siempre que el(la) contratado(a) comunique sus objeciones por escrito a la Contratante y ésta no tomare las medidas necesarias para enmendar la situación en el término de quince días hábiles.

En todos estos casos, la Contratante se obliga a rembolsar a el(la) contratado(a) los gastos razonables que ya hubiere efectuado, siempre y cuando se compruebe en forma fehaciente que éstos corresponden a la consultoría.

8.7 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO

Para los efectos de este concurso, “fuerza mayor y caso fortuito” significa un evento que escapa al control de una de las partes y el cual hace que el cumplimiento de las obligaciones contractuales de esa parte resulte imposible o impráctico en atención a las circunstancias. Esto incluye, pero no se limita, a guerras, motines, disturbios civiles, terremotos, incendios, explosiones, inundaciones u otras condiciones climáticas adversas, huelgas, cierre empresarial, u otras acciones similares.

El caso fortuito y la fuerza mayor liberan a las partes de responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones, siempre y cuando este incumplimiento no sea una consecuencia directa de ellos y que las partes no se encuentren en mora. Siempre que sobrevenga un caso fortuito o fuerza mayor, los plazos para el cumplimiento de las obligaciones afectadas se extenderán por un período igual al que duró el caso fortuito o la fuerza mayor y quedando en la obligación el oferente de comprobar la fecha y el o los hechos constitutivos de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad a las leyes del El Salvador y ante las autoridades competentes de este país.

8.8 CONFIDENCIALIDAD Y ÉTICA

El(la) oferente ganador(a) se comprometerá a proporcionar el suministro de bienes y los servicios objeto del concurso, de acuerdo con los más altos estándares de competencia ética e integridad profesional, teniendo debida consideración a la naturaleza y propósito de los servicios asignados.

El(la) contratado(a) no comunicará a ninguna persona, gobierno u otra entidad ajena a la SG SICA/SE CCAD, información no publicada que haya sido hecha de su conocimiento por razón del desempeño de sus funciones, salvo previa autorización de la SG SICA/SE CCAD.

Toda información a la que tuviere acceso el(la) oferente, con ocasión de la ejecución del suministro de bienes y/o servicios deberá mantenerse bajo la más estricta confidencialidad, obligándose a no divulgarla directamente o por terceras personas, para lo cual se obliga especialmente a: (a) Proteger la información en forma apropiada y con carácter confidencial; (b) Utilizar la información confidencial, únicamente para cumplir con sus obligaciones; y (c) Reproducir la información confidencial, sólo en la medida que se requiera para cumplir con sus obligaciones.

9 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

La garantía de cumplimiento tiene por objeto garantizar que el(la) consultor(a) cumpla con todas las cláusulas establecidas en el contrato u orden de compra y que el servicio contratado sea entregado y recibido con calidad a entera satisfacción, tiempo de entrega, confidencialidad y demás obligaciones contractuales.

9.1.1. TIPO Y MONTO DE LA GARANTÍA

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de el(la) contratado(a), se aplicará la figura de **RETENCIÓN EN GARANTÍA**, por la cual se retendrá el 10% de los pagos por cada producto que presente el(la) consultor(a) a satisfacción de la contratante, el cual será retornado contra la entrega del informe final o producto final debidamente aprobado por la contraparte técnica que da seguimiento al contrato.

9.1.2. COBRO DE LA GARANTÍA

En caso de incumplimiento, la SG SICA/SE CCAD hará efectiva en un 100% la garantía de cumplimiento de acuerdo a los siguientes casos:

- Incumplimiento injustificado del plazo contractual.
- Cuando el(la) contratado(a) no cumpla con lo establecido en los presentes términos de referencia, orden de compra o contrato.
- En caso de deficiencias en el suministro contratado, que generen daños o perjuicios a la SG SICA/SE CCAD, como pérdida de información o interrupción de las operaciones normales de la SG SICA/SE CCAD.
- En cualquier otro caso que exista incumplimiento por parte del(la) consultor(a).

ANEXO 1. MODELO DE LA DECLARACIÓN JURADA

En la Ciudad de _____, a las _____ del día _____ del año dos mil veintitrés. Yo _____, de _____ años de edad, de profesión _____, del domicilio de _____, con Documento Único de Identidad _____, y Número de Identificación Tributaria _____, **DECLARO BAJO JURAMENTO I)** Que no soy cónyuge o conviviente, ni parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los miembros de los funcionarios o empleados de la **SECRETARÍA GENERAL DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA O SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO** que puede abreviarse **SG SICA y SE CCAD** respectivamente. **II)** Que la información proporcionada y la documentación presentada es veraz, por lo que exime de responsabilidad a los funcionarios y empleados de la SG-SICA por cualquier falsedad que pudiere existir y autorizo a la institución, para que verifique y recabe información adicional a la proporcionada. **III)** En caso de que se encontrare falsedad o alteraciones en los documentos o información proporcionada, acepta que se anule la oferta o el contrato, según corresponda. **IV)** Que no incurro en ninguna de las incapacidades para ser contratado como las siguientes: a) Haber sido condenado con anterioridad mediante sentencia firme, y haber sido inhabilitado en sus derechos, por delitos contra la Hacienda Pública, y los contemplados en la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos; b) Haber incurrido en falsedad al proporcionar la información requerida en otros procesos; c) Haber evadido la responsabilidad adquirida en otras contrataciones, mediante cualquier artificio. **V)** Que no he incurrido en otros concurso en ninguna de las conductas que a continuación se detallan: a) Afectare reiteradamente los procedimientos de contratación en que participe o invocare hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación; b) Obtuviere ilegalmente información confidencial que lo sitúe en ventaja respecto de otros competidores; c) Suministrare dádivas, directamente o por intermedio de otra persona, a los funcionarios o empleados involucrados en un procedimiento de contratación administrativa, o acreditarse falsamente la ejecución de obras, bienes o servicios en perjuicio de la institución contratante; d) Suministrare un bien, servicio u obra de inferior condición o calidad del pactado o contratado; y e) No suscribiere el contrato en el plazo acordado o señalado, sin causa justificada y comprobada; **VI)** Que no estoy comprendida dentro del siguiente impedimento: **PARTICIPANTES EN EL CONCURSO:** No podrán participar como oferentes: las personas que sean accionistas o directivos de las sociedades o instituciones participantes, ni las personas que formen parte de su equipo de trabajo, si estos fuesen funcionarios o consultores de la SG -SICA, organismos e instituciones del SICA, así como como tampoco pueden participar las personas que sean sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Tampoco podrán participar en el presente suministro las personas que desempeñen cargos de funcionarios y empleados públicos de los Estados miembros del SICA.

F _____
Nombre de el(la) ofertante
Número de documento de identidad o pasaporte

***Nota:** En caso de tener parientes dentro de los grados antes señalados, deben manifestarlo, en este mismo documento.*

ANEXO 2. MODELO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

El enfoque técnico, la metodología y el plan de trabajo son componentes claves de la propuesta técnica, se solicita que el ofertante presente un documento, que contenga la siguiente información:

- 1. Metodología de ejecución:** El ofertante deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, metodología para llevar a cabo las actividades y obtener el producto esperado, y el grado de detalle de dicho producto. El ofertante deberá explicar la metodología que propone adoptar y resaltar la compatibilidad de esta con el enfoque propuesto.
- 2. Factores diferenciadores:** Se deben incluir las descripciones de aquellos factores que den a la oferta un valor agregado en relación a lo definido en los términos de referencia. En este apartado se tomarán en cuenta aquellos elementos innovadores que marquen una diferencia significativa en relación a las otras ofertas.
- 3. Plan de trabajo general:** Se deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y relaciones entre sí, etapas, y las fechas de entrega de los informes. El plan de trabajo propuesto deberá ser consistente con el enfoque técnico y la metodología, demostrando una comprensión de los términos de referencia y habilidad para traducirlos en un plan de trabajo factible. Aquí se deberá incluir una lista de los informes que deberán ser presentados como producto final y cronograma de trabajo - preferiblemente en diagrama Gantt - de la ejecución de las actividades, detallando claramente la secuencia y plazo de ejecución de cada actividad.
- 4. Capacidad técnica.** Deberá detallar la descripción y experiencia desarrollada de el(la) ofertante, la cual deberá esta consistente a la hoja de vida (ver [anexo N.º 3](#)) y documentos de referencias que pueden ser cartas de referencia, contratos, órdenes de compras u otros documentos que comprueben los trabajos realizados.

ANEXO 3. MODELO DE HOJA DE VIDA

La hoja de vida que no esté firmada y no se adjunte los comprobantes de los estudios y experiencias no será considerada.

A. DATOS GENERALES

Nombre completo:		
Fecha de nacimiento	Nacionalidad	Dirección
Día _____ Mes _____ Año _____		
Email:	Tel.:	

B. ANTECEDENTES PROFESIONALES (Empezando con el cargo actual, enumere en orden inverso cada cargo que ha desempeñado desde que se graduó).

Nombre de la Empresa	Nombre del proyecto
<i>[inserte el nombre de la empresa]</i>	<i>[inserte el nombre de proyectos realizados con la empresa]</i>
Cargo desempeñado	Periodo de desempeño
<i>[inserte el nombre del cargo]</i>	Desde: Hasta:
Breve descripción de las funciones realizadas (Incluir en pdf o link de los trabajos realizados)	

C. FORMACIÓN ACADÉMICA [Se deberá adjuntar los comprobantes de estudios indicados en este apartado]

[Indicar los nombres de las universidades y otros estudios especializados del individuo, dando los nombres de las instituciones, grados obtenidos y las fechas en que los obtuvo]

Titulación	Grado	Institución	Año

[Indicar otros estudios significativos después de haber obtenido los grados indicados en el cuadro anterior]:

Denominación	Tipo (Curso, taller o seminario)	Institución	Año

D. OTROS CONOCIMIENTOS Y/O CERTIFICACIONES [Se deberá adjuntar los comprobantes indicados en este apartado y/o URL del proyecto desarrollado]

Descripción	Comprobantes de proyectos desarrollados

E. IDIOMAS (Para cada idioma indique el grado de competencia: avanzado, intermedio y básico)

Idioma	Hablar	Leer	Escribir
Español			
Inglés			

F. CERTIFICACIÓN

Yo, el abajo firmante, declaro que a mi leal saber y entender, los datos anteriores se ajustan a la verdad y, en caso de que (indicar nombre completo del Proponente) se adjudique los servicios requeridos en el proceso de la referencia me comprometo a prestar mis servicios profesionales a ésta en el cargo de (indicar la posición asignada en el servicio).

Declaro conocer los términos y condiciones del concurso y estoy de acuerdo con cumplir las normas sobre incompatibilidades que se establecen en ellos.

F. _____
 Nombre del titular de la hoja de vida

Fecha de la firma del titular
 Día _____ Mes _____ Año _____

ANEXO 4. MODELO PARA CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

[Lugar y fecha]

Señores:

Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana
Presente.

Ref.: Oferta para [descripción detallada
de bienes y/o servicios ofertado]:

Yo, [Nombre de el(la) ofertante] con [DUI o Pasaporte] número [N.º del documento], extendido [lugar y fecha], actuando en mi nombre y con domicilio en [detallar el domicilio].

En cumplimiento de los términos de referencias del concurso declaro que:

1. He examinado atentamente los términos de referencia, los cuales acepto completamente.
2. He recibido todas las cartas circulares (si las hay) enviadas por la SG SICA, y he procedido de conformidad con su contenido en la elaboración de la presente oferta.
3. El valor de la oferta es de [cantidad en letras] Dólares [cantidad en letras] (US\$), y cuyo plazo de ejecución máximo para el servicio será de [cantidad] días.
4. El valor de la oferta es firme e inalterables durante el plazo de vigencia de la presente oferta, es decir noventa (90) días a partir de esta fecha.
5. No soy deudor moroso del Estado ni de sus entidades.

F _____
Nombre de el(la) ofertante
Número de documento de identidad o pasaporte

ANEXO 5A. MODELO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica deberá presentar los siguientes ítems y otros que consideren necesarios para el desarrollo del servicio objeto de la presente licitación:

Ítem	Descripción ¹	Cantidad	Precio Unitario (Exento de impuestos para consultores y empresas salvadoreñas)	Monto Total (Exento de impuestos para consultores y empresas salvadoreñas)
1	Honorarios del consultor		\$ 0.00	\$ 0.00
2	Papelería y materiales de apoyo		\$ 0.00	\$ 0.00
3			\$ 0.00	\$ 0.00
N	Otros gastos relacionados		\$ 0.00	\$ 0.00
MONTO TOTAL DE LA OFERTA US\$ (Exento de impuestos para consultores y empresas salvadoreñas)				\$0.00

El Valor total de nuestra propuesta incluye todos los impuestos y asciende a [cantidad en letras] dólares americanos (\$0.00).

Nombre del ofertante:

Número de registro tributario:

Correo electrónico:

Teléfono:

F _____
 Nombre de el(la) ofertante
 Número de documento de identidad o pasaporte

Nota: Se valorará que la oferta económica presente el mayor desglose posible.

ANEXO 5B. MODELO DE ACTA DE ACEPTACIÓN DE RETENCIÓN DE FONDOS EN GARANTÍA

¹ Las cuentas indicadas deben tomarse como ejemplo para el desglose de la oferta económica.

Yo _____, de _____ años de edad, de profesión _____, del domicilio de _____, con Documento Único de Identidad _____, actuando en nombre y representación legal de _____, del domicilio de _____, con Número de Identificación Tributaria _____, **ACEPTO** que se retenga el 10% de los pagos por cada producto que presente a satisfacción de la contratante, en concepto de **RETENCIÓN EN GARANTÍA**, en el marco de la consultoría denominada: [**Nombre de la consultoría**], los que serán acumulados y devueltos en un plazo máximo de quince días de haber cumplido con la entrega del producto final y definitivo, debidamente aceptado y aprobado por la Contratante. Dicha garantía queda sujeta a las siguientes condiciones: (a) Las cantidades serán retornadas contra la entrega del informe final o producto final debidamente aprobado por la contraparte técnica que da seguimiento a la orden de compra; (b) Para la presentación del informe final o producto final el (la) contratado (da) contará con un plazo máximo de 7 días hábiles a la terminación de la orden de compra, en caso de incumplimiento de este plazo o de la entrega no satisfactoria del informe, la SG-SICA, deberá proceder a notificar a la contratada los ajustes al informe, o la decisión de no efectuar los pagos que estuvieren pendientes, según sea el caso; (c) En el caso que la contratada no cumpliera con rendir su informe final, se le solicitará por escrito, estableciéndole un plazo prudencial para cumplir con su entrega; y, si no obstante, dicho requerimiento no cumpliera, los honorarios no serán cancelados, no se le entregará su finiquito ni se le entregará el monto retenido hasta que se cumpla con dicho informe; (d) En caso que el proyecto terminase y no se cumpliera con el informe se dejará constancia del incumplimiento, no se pagará lo que correspondiese a ese producto ni se le devolverá el monto retenido y la Secretaría General procederá a devolver todos esos fondos al cooperante que estuviese financiando el proyecto o la asistencia técnica; y (e) Exonero a la Secretaría General de cualquier reclamación de los fondos en garantía y de los pagos que quedaren pendientes por la falta de cumplimiento de mis obligaciones en la presente asistencia técnica. Me doy por notificado (da) y acepto cada una de las condiciones antes dichas, y firmo la presente en la ciudad de [**Nombre de la ciudad**], departamento [**Nombre del departamento**], [**día**] de [**mes**] del dos mil veintitrés.

F _____
Nombre del representante legal
Numero de documento de identidad

[Sello de la empresa]

ANEXOS RELACIONADOS A LA PLATAFORMA

ANEXO 6. MATRIZ DE ESTIMACIONES NACIONALES DE LA SUPERFICIE TERRESTRE TOTAL, LA SUPERFICIE CUBIERTA POR MASAS DE AGUA Y LA SUPERFICIE TOTAL DEL PAÍS

Indíquese la superficie terrestre total, la superficie cubierta por masas de agua y la superficie total del país cada cinco años desde 2000 hasta 2015 y luego para el año más reciente notificado. Esta sección se rellena previamente con información predeterminada derivada del conjunto de datos de cobertura terrestre de la Iniciativa de Cambio Climático de la Agencia Espacial Europea. Mantener las estimaciones nacionales por defecto o, en caso de datos y capacidad, sustituirlas por datos nacionales.

Año	Superficie total (km ²)	Masas de agua (km ²)	Superficie total del país (km ²)	Comentarios
2001	107601	1328	108929	
2005	107609	1320	108929	
2010	107611	1318	108929	
2015	107610	1319	108929	
2019	107610	1319	108929	

+ Añadir nuevo

ANEXO 7. MATRIZ DE PROCESO DE DEGRADACIÓN

Proceso de degradación Inicio de la cobertura del suelo Poner fin a la cobertura del suelo

+ Agregar registro

¿Son suficientes las siete clases de cobertura terrestre de la CLD para vigilar los principales procesos de degradación en su país?

Sí

No

ANEXO 8. MATRIZ DE TRANSICIÓN DE LEYENDAS SOBRE LA CUBIERTA TERRESTRE DE LA CLD

Evaluar las transiciones predeterminadas de la cubierta terrestre y ajustarlas, si es necesario, a través de un proceso participativo considerando las condiciones nacionales y locales. Sobre la base del resultado de este proceso y/o su conocimiento de los procesos de degradación de la tierra que ocurren a nivel nacional, utilice los menús desplegables proporcionados en la tabla para identificar qué transiciones corresponden a degradación (signo -) o mejora (signo +), y cuáles permanecen estables en términos de condición de la tierra (cero). Resalte las transiciones improbables, es decir, donde las transiciones entre clases son ilógicas o inverosímiles, utilizando la casilla de verificación proporcionada.

Original/ Final	Áreas cubiertas de árboles	Pastizales	Cultivo	Humedales	Superficies artificiales	Otras tierras	Masas de agua
Áreas cubiertas de árboles	0 ▾ □	- ▾ □	- ▾ □	- ▾ □	- ▾ □	- ▾ □	0 ▾ □
Pastizales	+ ▾ □	0 ▾ □	+ ▾ □	- ▾ □	- ▾ □	- ▾ □	0 ▾ □
Cultivo	+ ▾ □	- ▾ □	0 ▾ □	- ▾ □	- ▾ □	- ▾ □	0 ▾ □
Humedales	- ▾ □	- ▾ □	- ▾ □	0 ▾ □	- ▾ □	- ▾ □	0 ▾ □
Superficies artificiales	+ ▾ □	+ ▾ □	+ ▾ □	+ ▾ □	0 ▾ □	+ ▾ □	0 ▾ □
Otras tierras	+ ▾ □	+ ▾ □	+ ▾ □	+ ▾ □	- ▾ □	0 ▾ □	0 ▾ □
Masas de agua	0 ▾ □	0 ▾ □	0 ▾ □	0 ▾ □	0 ▾ □	0 ▾ □	0 ▾ □

ANEXO 9. MATRIZ DE ESTIMACIONES NACIONALES DE LA CUBIERTA TERRESTRE (KM²) PARA LA BASE DE REFERENCIA Y EL PERÍODO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

Informar sobre las estimaciones anuales nacionales de las clases de cobertura del suelo y calcular los cambios netos de superficie para los períodos de referencia y presentación de informes. Mantenga las estimaciones predeterminadas o reemplácelas con conjuntos de datos nacionales.

	Áreas cubiertas de árboles (km ²)	Pastizales (km ²)	Tierras de cultivo (km ²)	Humedales (km ²)	Superficies artificiales (km ²)	Otras Tierras (km ²)	Masas de agua (km ²)	Sin datos (km ²)
2000	72009	5744	28619	683	506	19	1350	
2001	71853	5832	28691	684	523	19	1328	
2002	71687	5865	28807	683	544	19	1325	
2003	71117	5957	29266	683	564	19	1324	
2004	70627	6073	29619	689	581	21	1321	
2005	70386	6145	29767	687	603	21	1321	
2006	70277	6151	29847	686	627	22	1320	
2007	70233	6164	29859	687	646	22	1319	
2008	70117	6211	29908	685	668	22	1319	
2009	70091	6237	29892	682	687	22	1319	
2010	70050	6253	29893	687	708	22	1318	
2011	70009	6268	29894	688	729	22	1319	
2012	69995	6262	29888	686	757	22	1319	
2013	69999	6244	29864	684	797	22	1320	
2014	70015	6248	29808	684	833	22	1320	
2015	70009	6242	29800	683	854	22	1319	
2016	69968	6192	29884	690	854	22	1319	
2017	69882	6186	29972	690	857	22	1320	
2018	69786	6175	30077	689	860	22	1320	
2019	69775	6103	30138	698	874	22	1320	
2020								

ANEXO 10. MATRIZ DE ESTIMACIONES NACIONALES DEL CAMBIO EN LA CUBIERTA TERRESTRE (KM²) PARA EL PERÍODO DE REFERENCIA

Rellenar la matriz de cambios en la superficie cubierta terrestre, comunicando estimaciones nacionales de los flujos de cubierta terrestre, que representan las pérdidas y ganancias resultantes de los cambios de una clase de cubierta terrestre a una clase diferente de cubierta terrestre, para el período de referencia.

	Áreas cubiertas de árboles (km ²)	Pastizales (km ²)	Tierras de cultivo (km ²)	Humedales (km ²)	Superficies artificiales (km ²)	Otras Tierras (km ²)	Masas de agua (km ²)	Total (km ²)
Áreas cubiertas de árboles (km ²)	67971	612	3330	8	81	3	3	72008
Pastizales (km ²)	66	5505	21	1	150	0	0	5743
Tierras de cultivo (km ²)	1940	122	26445	27	86	0	0	28620
Humedales (km ²)	6	2	3	640	31	0	1	683
Superficies artificiales (km ²)	0	0	0	0	506	0	0	506
Otras Tierras (km ²)	0	0	0	0	0	18	0	18
Masas de agua (km ²)	27	0	1	7	0	0	1315	1350
Total	70010	6241	29800	683	854	21	1319	

ANEXO 11. ESTIMACIONES NACIONALES DEL CAMBIO EN LA CUBIERTA TERRESTRE (KM²) PARA EL PERÍODO QUE ABARCA EL INFORME

Rellenar la matriz de cambios en la superficie cubierta terrestre, comunicando las estimaciones nacionales de las corrientes de cubierta terrestre, que representan las pérdidas y ganancias resultantes de los cambios de una clase de cubierta terrestre a una clase diferente de cubierta terrestre, para el período que abarca el informe.

	Áreas cubiertas de árboles (km ²)	Pastizales (km ²)	Tierras de cultivo (km ²)	Humedales (km ²)	Superficies artificiales (km ²)	Otras Tierras (km ²)	Masas de agua (km ²)	Superficie total (km ²)
Áreas cubiertas de árboles (km ²)	69464	38	499	1	7	0	0	70009
Pastizales (km ²)	152	6051	8	22	9	0	0	6242
Tierras de cultivo (km ²)	155	15	29626	2	2	0	0	29800
Humedales (km ²)	3	0	5	673	2	0	0	683
Superficies artificiales (km ²)	0	0	0	0	854	0	0	854
Otras Tierras (km ²)	0	0	0	0	0	22	0	22
Masas de agua (km ²)	0	0	0	0	0	0	1319	1319
Total	69774	6104	30138	698	874	22	1319	

ANEXO 12. ESTIMACIONES NACIONALES DE LA DEGRADACIÓN DE LA CUBIERTA TERRESTRE (KM²) EN EL PERÍODO DE REFERENCIA

Resumen cuantitativo de la tierra degradada o no degradada debido al cambio de la cubierta terrestre en el período de referencia, notificada como el área total de cobertura de la tierra degradada en km² y el área de cubierta terrestre degradada como proporción (%) de la superficie terrestre total

	Superficie (km ²)	Porcentaje de la superficie total (%)
Superficie terrestre con cubierta terrestre degradada (i)	4464	4.1
Superficie terrestre con cubierta terrestre no degradada (i)	104464	95.9
Superficie terrestre sin datos sobre la cubierta terrestre (i)	0	0.0

[Volver a cargar los datos predeterminados](#)

ANEXO 13. ESTIMACIONES NACIONALES DE LA DEGRADACIÓN DE LA CUBIERTA TERRESTRE (KM²) EN EL PERÍODO QUE ABARCA EL INFORME

Resumen cuantitativo de las tierras degradadas y no degradadas debido al cambio de la cubierta terrestre en el período que abarca el informe, notificadas como la superficie total de la cubierta terrestre degradada en km² y la superficie de cubierta terrestre degradada como proporción (%) de la superficie terrestre total.

	Superficie (km ²)	Porcentaje de la superficie total (%)
Superficie de tierra con cobertura mejorada (i)	315	0.3
Superficie terrestre con cubierta estable (i)	108009	99.2
Superficie terrestre con cubierta terrestre degradada (i)	605	0.6
Superficie terrestre sin datos sobre la cubierta terrestre (i)	0	0.0

ANEXO 14. ESTIMACIONES NACIONALES DE LA DINÁMICA DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA TIERRA (EN KM²) DENTRO DE CADA CLASE DE COBERTURA DEL SUELO PARA EL PERÍODO DE REFERENCIA

Informe el área cubierta por cada clase de dinámica de productividad de la tierra (en km²) para el período de referencia

Clase de cobertura del suelo	Dinámica de la productividad neta de la tierra (km ²) para el periodo de referencia					
	Disminución (km ²)	Disminución moderada (km ²)	Estresado (km ²)	Estable (km ²)	Creciente (km ²)	Sin datos (km ²)
Áreas cubiertas de árboles	0	493	11585	18274	37613	7
Pastizales	0	124	766	2005	2608	1
Cultivo	0	786	10438	4367	10851	3
Humedales	0	7	133	126	372	1
Superficies artificiales	1	24	341	74	66	0
Otras tierras	0	1	11	4	2	0
Masas de agua	0	12	470	137	104	593

[Volver a cargar los datos predeterminados](#)

ANEXO 15. ESTIMACIONES NACIONALES DE LA DINÁMICA DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA TIERRA (EN KM²) DENTRO DE CADA CLASE DE COBERTURA DEL SUELO PARA EL PERÍODO DEL INFORME

Esta tabla incluirá los cuatro principales cambios de cobertura del suelo (por área) por defecto. Agregue conversiones de tierras adicionales cuando se considere necesario.

Clase de cobertura del suelo	Dinámica de la productividad neta de la tierra (km ²) para el período del informe					
	Disminución (km ²)	Disminución moderada (km ²)	Estresado (km ²)	Estable (km ²)	Creciente (km ²)	Sin datos (km ²)
Áreas cubiertas de árboles	3	2499	14418	5332	46163	4
Pastizales	1	851	1297	644	2992	0
Cultivo	0	1461	11333	2303	13413	1
Humedales	1	44	104	38	462	1
Superficies artificiales	1	84	412	9	96	0
Otras tierras	0	8	7	0	6	0
Masas de agua	3	70	482	22	145	593

[Volver a cargar los datos predeterminados](#)

ANEXO 16. ESTIMACIONES NACIONALES DE LA DINÁMICA DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA TIERRA PARA ÁREAS DONDE SE HA PRODUCIDO UNA CONVERSIÓN DE TIERRAS A UNA NUEVA CLASE DE COBERTURA DEL SUELO (EN KM²) PARA EL PERÍODO DE REFERENCIA

Esta tabla incluirá los cuatro principales cambios de cobertura del suelo (por área) por defecto. Agregue conversiones de tierras adicionales cuando se considere necesario.

Conversión de tierras		Dinámica de la productividad neta de la tierra (km ²) para el período de referencia					
De	Para	Variación neta del área (km ²)	Disminución (km ²)	Disminución moderada (km ²)	Estresado (km ²)	Estable (km ²)	Creciente (km ²)
Áreas cubiertas de árboles	Cultivo	3330	0	87	2148	404	691
Cultivo	Áreas cubiertas de árboles	1940	0	16	157	374	1392
Áreas cubiertas de árboles	Pastizales	612	0	11	320	123	158
Pastizales	Superficies artificiales	150	0	8	85	34	24

[+ Agregar registro](#)

[Volver a cargar los datos predeterminados](#)

ANEXO 17. ESTIMACIONES NACIONALES DE LA DINÁMICA DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA TIERRA PARA ÁREAS DONDE SE HA PRODUCIDO UNA CONVERSIÓN DE TIERRAS A UNA NUEVA CLASE DE COBERTURA DEL SUELO (EN KM²) PARA EL PERÍODO DEL INFORME

Esta tabla incluirá los cuatro principales cambios de cobertura del suelo (por área) por defecto. Agregue conversiones de tierras adicionales cuando se considere necesario.

Conversión de tierras		Dinámica de la productividad neta de la tierra (km ²) para el período del informe					
De	Para	Variación neta del área (km ²)	Disminución (km ²)	Disminución moderada (km ²)	Estresado (km ²)	Estable (km ²)	Creciente (km ²)
Áreas cubiertas de árboles	Cultivo	1598	0	59	973	76	488
Cultivo	Áreas cubiertas de árboles	1154	0	33	173	117	831
Áreas cubiertas de árboles	Pastizales	300	0	25	131	12	131
Pastizales	Áreas cubiertas de árboles	195	0	24	14	21	137

[+ Agregar registro](#)

[Volver a cargar los datos predeterminados](#)

ANEXO 18. ESTIMACIONES NACIONALES DE LA DEGRADACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA TIERRA EN EL PERÍODO DE REFERENCIA

Resumen cuantitativo de la tierra degradada o mejorada y estable debido a la productividad de la tierra en el período de referencia, reportada como el área total de productividad de la tierra degradada en km² y el área de productividad de la tierra degradada como proporción (%) de la superficie total de tierra.

	Superficie (km ²)	Porcentaje de la superficie total (%)
Superficie de tierra con productividad degradada (i)	1570	1.5
Superficie de tierra con productividad de la tierra no degradada (i)	105996	98.5
Superficie terrestre sin datos sobre la productividad de la tierra (i)	11	0.0

[Volver a cargar los datos predeterminados](#)

ANEXO 19. ESTIMACIONES NACIONALES DE LA DEGRADACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA TIERRA EN EL PERÍODO QUE ABARCA EL INFORME

Resumen cuantitativo de la tierra degradada o mejorada y estable debido a la productividad de la tierra en el período del informe, reportada como el área total de productividad de la tierra degradada en km² y el área de productividad de la tierra degradada como proporción (%) de la superficie total de tierra.

	Superficie (km ²)	Porcentaje de la superficie total (%)
Superficie de tierra con mejora de la productividad de la tierra (i)	64827	60.2
Superficie de tierra con productividad estable de la tierra (i)	37613	35.0
Superficie de tierra con productividad degradada (i)	5162	4.8
Superficie terrestre sin datos sobre la productividad de la tierra (i)	6	0.0

[Volver a cargar los datos predeterminados](#)

ANEXO 20. MATRIZ DE RESERVAS DE CARBONO ORGÁNICO DEL SUELO

Esta sección está precargada con datos de reservas de carbono orgánico (SOC) del suelo por defecto derivados del conjunto de datos SoilGrids250m del Centro Internacional de Referencia e Información sobre Suelos (ISRIC). Mantener las estimaciones nacionales predeterminadas o, en caso de datos y capacidad, sustituirlas por conjuntos de datos nacionales.

SO1-3. T1: Estimaciones nacionales de las reservas de carbono orgánico del suelo en la capa superficial del suelo (0-30 cm) dentro de cada clase de cobertura del suelo (en toneladas por hectárea).

Año	Reservas de carbono orgánico del suelo en la capa superficial del suelo (t/ha)						
	Áreas cubiertas de árboles	Pastizales	Cultivo	Humedales	Superficies artificiales	Otras tierras	Masas de agua
2000	113	103	80	119	142	177	10
2001	113	101	79	119	137	177	10
2002	114	100	79	119	132	177	10
2003	114	99	78	119	127	177	10
2004	115	97	77	118	124	156	10
2005	116	96	77	118	119	156	10
2006	116	96	76	119	115	152	10
2007	116	96	76	118	111	150	10
2008	116	95	76	119	107	149	10
2009	116	94	76	119	104	149	10
2010	116	94	76	118	101	147	10
2011	116	94	76	118	98	147	10
2012	116	94	76	119	95	147	10
2013	116	94	76	119	90	147	10
2014	116	94	76	119	86	146	10
2015	116	92	77	121	79	144	10
2016	116	93	77	120	79	144	10
2017	116	93	77	120	79	144	10
2018	116	93	77	120	79	144	10
2019	116	94	77	118	78	143	10
2020							

[Volver a cargar los datos predeterminados](#)

Si optó por no utilizar los datos predeterminados de Nivel 1, ¿qué utilizó para calcular las estimaciones anteriores?

- Métodos y datos modificados de nivel 1
- Nivel 2 (uso adicional de datos específicos de cada país)
- Nivel 3 (métodos más complejos que implican mediciones y modelización del terreno)

ANEXO 21. MATRIZ DE ESTIMACIONES NACIONALES DEL CAMBIO EN LAS RESERVAS DE CARBONO ORGÁNICO DEL SUELO EN EL SUELO DEBIDO A LA CONVERSIÓN DE LA TIERRA A UNA NUEVA CLASE DE COBERTURA DEL SUELO EN EL PERÍODO DE REFERENCIA

Esta tabla incluirá los cuatro principales cambios de cobertura del suelo (por área) por defecto. Agregue conversiones de tierras adicionales cuando se considere necesario.

Conversión de tierras		Cambio de las reservas de carbono orgánico del suelo (COS) en el período de referencia						
De	Para	Variación neta del área (km ²)	Stock inicial de SOC (t/ha)	Stock final de SOC (t/ha)	Total de existencias iniciales de SOC (t)	Total de existencias finales de SOC (t)	Cambio de stock SOC (t)	
Cultivo	Áreas cubiertas de árboles	1940	100.3	112.8	19454271	21875907	2421636	
Áreas cubiertas de árboles	Pastizales	612	86.0	86.0	5262623	5262623	0	
Pastizales	Superficies artificiales	150	105.3	72.9	1579020	1093687	-485333	
Áreas cubiertas de árboles	Cultivo	3330	81.5	72.1	2714739	24002444	-3145295	

+ Agregar registro

[Volver a cargar los datos predeterminados](#)

ANEXO 22. MATRIZ DE ESTIMACIONES NACIONALES DEL CAMBIO EN LAS RESERVAS DE CARBONO ORGÁNICO DEL SUELO EN EL SUELO DEBIDO A LA CONVERSIÓN DE LA TIERRA A UNA NUEVA CLASE DE COBERTURA DEL SUELO EN EL PERÍODO DE INFORME

Esta tabla incluirá los cuatro principales cambios de cobertura del suelo (por área) por defecto. Agregue conversiones de tierras adicionales cuando se considere necesario.

Conversión de tierras		Variación de las reservas de carbono orgánico del suelo (COS) en el período que abarca el informe						
De	Para	Variación neta del área (km ²)	Stock inicial de SOC (t/ha)	Stock final de SOC (t/ha)	Total de existencias iniciales de SOC (t)	Total de existencias finales de SOC (t)	Cambio de stock SOC (t)	
Cultivo	Áreas cubiertas de árboles	155	79.7	81.1	1235202	1257311	22109	
Pastizales	Áreas cubiertas de árboles	152	112.8	112.8	1714512	1714832	320	
Áreas cubiertas de árboles	Pastizales	38	105.9	105.9	402434	402546	112	
Áreas cubiertas de árboles	Cultivo	499	105.6	102.7	5271827	5123577	-148250	

+ Agregar registro

[Volver a cargar los datos predeterminados](#)

ANEXO 23. ESTIMACIONES NACIONALES DE LA DEGRADACIÓN DE LAS RESERVAS DE CARBONO ORGÁNICO DEL SUELO EN EL PERÍODO DE REFERENCIA

Resumen cuantitativo de las tierras degradadas o no degradadas debido al cambio del COS en el período de referencia, notificado como el área total de COS degradado en km² y el área de COS degradado como proporción (%) de la superficie total de tierra.

	Superficie (km ²)	Porcentaje de la superficie total (%)
Superficie terrestre con carbono orgánico (SOC) del suelo degradado (i)	2619	2.4
Superficie terrestre con SOC no degradado (i)	104909	97.5
Superficie terrestre sin datos SOC (i)	50	0.0

[Volver a cargar los datos predeterminados](#)

ANEXO 24. ESTIMACIONES NACIONALES DE LA DEGRADACIÓN DE LAS EXISTENCIAS DE SOC EN EL PERÍODO DEL INFORME

Resumen cuantitativo de la tierra degradada, mejorada o estable debido al cambio del COS en el período del informe, notificada como el área total de COS degradada en km² y el área de COS degradada como proporción (%) de la superficie total de tierra.

	Superficie (km ²)	Porcentaje de la superficie total (%)
Superficie de terreno con SOC mejorado (i)	0	0.0
Superficie de terreno con SOC estable (i)	107203	99.6
Superficie terrestre con COS degradado (i)	354	0.3
Superficie terrestre sin datos SOC (i)	52	0.0

[Volver a cargar los datos predeterminados](#)

ANEXO 25. MATRI DE PROPORCIÓN DE TIERRAS DEGRADADAS SOBRE LA SUPERFICIE TOTAL (INDICADOR 15.3.1 DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE)

Esta sección está precargada con estimaciones nacionales derivadas de fuentes de datos globales. Mantener las estimaciones nacionales por defecto o, en caso de datos y capacidad, sustituirlas por datos nacionales.

SO1-4. T1: Estimaciones nacionales de la superficie total de tierras degradadas (en km²) y la proporción de tierras degradadas en relación con la superficie total

	Superficie total de tierras degradadas (km ²)	Proporción de tierras degradadas sobre la superficie total (%) (i)
Periodo de referencia (i)	5924	5.5
Periodo de presentación de informes (i)	10344	9.6
Cambio en la extensión degradada (i)	4420	

[Volver a cargar los datos predeterminados](#)

Método

El enfoque de una sola salida, todo se recomienda como buena práctica para integrar los valores de los indicadores SO1-1, SO1-2 y SO1-3 con el fin de calcular el indicador 15.3.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de conformidad con el principio de precaución. Si se emplearan métodos alternativos para calcular el indicador de los ODS, los países deberían documentarlos en esta sección del formulario de presentación de informes.

¿Utilizó los indicadores SO1-1, SO1-2 y SO1-3 (es decir, la cubierta terrestre, la dinámica de la productividad de la tierra y las reservas de carbono orgánico del suelo) para calcular la proporción de tierras degradadas?

¿Qué indicadores utilizaste?

Cobertura del suelo

Dinámica de la productividad de la tierra

SOC Stock

¿Aplicó el principio de uno hacia afuera, todo para calcular la proporción de tierras degradadas?

Sí

No

2. Nivel de confianza

Indíquese el nivel de confianza de su país en la evaluación de la proporción de tierras degradadas:

Alto (basado en evidencia integral)

Medio (basado en evidencia parcial)

Bajo (basado en evidencia limitada)

Describa por qué se le ha dado a la evaluación el nivel de confianza seleccionado anteriormente:

3. ANEXO 26. MATRIZ DE FALSOS POSITIVOS/ FALSOS NEGATIVOS

Si es posible, proporcione datos espaciales utilizando el Sistema de Revisión del Desempeño y Evaluación de la Implementación (PRAIS) para delinear las áreas de falsos positivos o falsos negativos. Todavía es posible documentar los procesos que han llevado al resultado falso positivo o negativo sin la adición de datos espaciales, pero esto no se reflejará en el cálculo del indicador 15.3.1 de los ODS y los datos de informes asociados.

Nombre de ubicación (i)	Tipo	Opciones de recodificación	Superficie (km²) (i)	Proceso que impulsa el resultado falso +/- (i)	Fundamento del juicio i)	Editar polígono (i)
+ Añadir nuevo						
Reanálisis de Trigger Trends.Earth						
<p>Si desea activar un reanálisis de Trends.Earth, pero el botón está desactivado, asegúrese de que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los datos de la tabla anterior aún no se usaron para un nuevo análisis (cambiar las opciones Tipo o Recodificar para un polígono disponible o agregar un nuevo polígono habilitaría el botón) Hay al menos una fila con un polígono asociado en SO1-3. T4 Seleccionó una opción para las opciones Tipo y Recodificar para todas las filas que tienen un polígono asociado en SO1-3. T4 Todas las capas ráster SO1 son las predeterminadas (si cargó capas personalizadas, no se pueden recodificar) Guardó el formulario después de seleccionar las opciones anteriores Estás trabajando en el borrador de revisión 						

4. ANEXO 27. REALIZAR EVALUACIONES CUALITATIVAS DE LAS ÁREAS IDENTIFICADAS COMO DEGRADADAS O MEJORADAS

Identifique las áreas de puntos calientes/puntos brillantes utilizando los datos ráster proporcionados en el catálogo ráster de PRAIS para delinear la extensión de las áreas de puntos calientes/puntos brillantes con la mayor precisión posible. Proporcione una interpretación más detallada de las áreas de puntos críticos/puntos brillantes en los campos proporcionados en las tablas de informes.

SO1-4. T4. Puntos críticos de degradación
Informe sobre los principales puntos críticos de degradación, su ubicación, extensión espacial, impulsores y acciones correctivas.

Puntos calientes (i)	Ubicación (i)	Superficie (km²) (i)	Proceso de evaluación (i)	Impulsores directos de los puntos críticos de degradación de las tierras (i)	Medida(s) adoptada(s) para corregir la degradación en términos de degradación de las tierras Jerarquía de respuesta de neutralidad (i)	Medidas correctoras (tanto prospectivas como actuales) (i)	Editar polígono (i)
+ Añadir nuevo							
Total no. de puntos calientes 0							
Área total de puntos críticos 0							

¿Cuáles son los impulsores indirectos de la degradación de las tierras a nivel nacional? (i)

-
-
-
-
-

SO1-4. T5. Mejora de los puntos brillantes
Informe los principales puntos brillantes de mejora, su ubicación, extensión espacial y mecanismos de respuesta.

Puntos brillantes (i)	Ubicación (i)	Superficie (km²) (i)	Proceso de evaluación (i)	¿Qué acción(es) condujeron al punto positivo en términos de la jerarquía de neutralidad de la degradación de la tierra? (i)	Acción(es) de ejecución (tanto prospectiva como actual) (i)	Editar polígono (i)
+ Añadir nuevo						
Total no. de brightspots 0						
Área total de puntos brillantes 0						

¿Cuáles son las respuestas facilitadoras e instrumentales a nivel nacional que impulsan la aparición de puntos brillantes? (i)

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

Observaciones generales

ANEXO 28. MATRIZ DE OBJETIVOS VOLUNTARIOS DEL SO1

Informe sobre metas voluntarias nacionales basadas en datos, cuantificables y con plazos precisos para lograr la LDN de conformidad con las circunstancias nacionales específicas y las prioridades de desarrollo u otras metas pertinentes para el objetivo estratégico 1.

SO1-VT. T1: Metas voluntarias de neutralidad de la degradación de las tierras y otras metas pertinentes para el objetivo estratégico 1

Declarar objetivos voluntarios de LDN y otros objetivos relevantes para el objetivo estratégico 1. Si es posible, proporcione datos espaciales en PRAIS para delinear las áreas objetivo. Todavía es posible documentar los objetivos sin la adición de datos espaciales. Sin embargo, los objetivos geográficamente limitados para lograr un estado neutral (sin pérdida neta) o mejorado (ganancia neta) permiten a los países centrarse en áreas que han sido identificadas como puntos críticos de degradación o de alto valor en términos de lograr LDN.

Objetivo (i)	Año (i)	Ubicación(es) (i)	Área objetivo total (km²) (i)	Tipo general de intervención en materia de neutralidad de la degradación de las tierras (LDN) (i)	Acción(es) específica(s) (i)	Situación del logro de los objetivos (i)
+ Añadir nuevo						
Total			Suma de todas las áreas objetivo	0		

¿Es este un objetivo LDN? En caso afirmativo, ¿con arreglo a qué proceso se definió/adoptó? (i)	¿Qué otros objetivos importantes también están siendo abordados por esta meta? (i)	Editar polígono (i)

ANEXO 29. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN EJECUTADOS RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS (PROYECTOS E INICIATIVAS SOBRE EL TERRENO).

Proporcionar información en la tabla a continuación para permitir una evaluación del estado de la implementación de LDN a nivel nacional basada en un análisis de las brechas entre las acciones implementadas y los objetivos establecidos (que se indica en la tabla SO1-VT. T1). Asegúrese de que la información introducida aquí sea coherente con la presentación de informes sobre el marco de aplicación

Meta pertinente (i)	Acción ejecutada (i)	Ubicación (topónimo) (i)	Fecha de inicio de la acción (i)	Alcance de la acción (i)	Superficie total ejecutada hasta la fecha (km²) (i)	Editar polígono (i)
+ Añadir nuevo						
Suma de todos los ámbitos pertinentes para las acciones correspondientes al mismo objetivo						

Observaciones generales

Proporcione cualquier comentario adicional que considere relevante.

ANEXO 30. MATRIZ DE LAS TENDENCIAS DE LA POBLACIÓN QUE VIVE POR DEBAJO DEL UMBRAL DE POBREZA RELATIVA Y/O DESIGUALDAD DE INGRESOS EN LAS ZONAS AFECTADAS

Tenga en cuenta que, aunque "zonas afectadas" se menciona en el nombre del indicador, las estimaciones específicas de las zonas afectadas deben indicarse en los formularios de notificación previstos para las zonas afectadas.

5. Métrica relevante

Este indicador estima el bienestar de las poblaciones en términos monetarios. Elija una de las siguientes métricas para informar.

Elija la métrica que sea relevante para su país:

- Proporción de la población por debajo del umbral internacional de pobreza
- Desigualdad de ingresos (Índice de Gini)

6.

7.

8. Evaluación cualitativa

SO2-1. T3: Interpretación del indicador

Sobre la base de los datos cuantitativos presentados en la tabla anterior, seleccione el cambio dominante en el indicador e indique qué impulsores directos y/o indirectos están presumiblemente detrás de los cambios observados utilizando el cuadro de comentarios en la tabla a continuación.

Métrica del indicador	Cambio en el indicador	Comentarios
<p>+ Agregar registro</p>		
<h4>Observaciones generales</h4> <p>Proporcione cualquier comentario adicional que considere relevante.</p> <div style="border: 1px solid #ccc; height: 150px; width: 100%;"></div>		

ANEXO 31. MATRIZ DE TENDENCIAS EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE EN LAS ZONAS AFECTADAS

Tenga en cuenta que, aunque "zonas afectadas" se menciona en el nombre del indicador, las estimaciones específicas de las zonas afectadas deben indicarse en los formularios de notificación previstos para las zonas afectadas.

Estimaciones nacionales de la proporción de la población que utiliza servicios de agua potable gestionados de forma segura

Proporcionar valores anuales nacionales de la proporción de la población que utiliza servicios de agua potable gestionados de forma segura. La tabla está rellena previamente con datos predeterminados de la base de datos de los ODS (indicador 6.1.1 de los ODS), proporcionada por la Organización Mundial de la Salud / Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Han producido estimaciones periódicas de los progresos nacionales, regionales y mundiales en materia de agua potable, saneamiento e higiene desde 1990. El indicador se expresa como porcentaje de la población urbana, rural y total. Mantenga las estimaciones predeterminadas o reemplácelas con conjuntos de datos nacionales.

Año	Urbano (%)	Rural (%)	Total (%)
2000	56	39	47
2001	56	40	47
2002	57	40	48
2003	57	40	48
2004	58	41	49
2005	59	41	49
2006	59	41	50
2007	60	42	50
2008	60	42	51
2009	61	42	51
2010	62	42	52
2011	62	43	52
2012	63	43	53
2013	63	43	53
2014	64	44	54
2015	64	44	54
2016	65	44	55
2017	65	45	55
2018	65	45	55
2019	65	45	56
2020	65	46	56

9. Evaluación cualitativa

SO2-2. T2: Interpretación del indicador

Sobre la base de los datos cuantitativos, seleccione el cambio dominante en el indicador e indique qué impulsores directos y/o indirectos están presumiblemente detrás de los cambios observados utilizando el cuadro de comentarios en la tabla a

Continuación

Cambio en el indicador
Comentarios

Observaciones generales

Proporcione cualquier comentario adicional que considere relevante.

ANEXO 32. TENDENCIAS DE LA PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN EXPUESTA A LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS, DESGLOSADA POR SEXO

Esta tabla está precargada con estimaciones nacionales predeterminadas derivadas de una superposición espacial entre los datos del indicador 15.3.1 de los ODS y los datos de población procedentes del Proyecto WorldPop. Mantener las estimaciones nacionales por defecto o, si existen datos y capacidad, sustituirlas por estimaciones nacionales de la proporción de mujeres, hombres y población total en general expuestas a la degradación de las tierras.

Periodo de tiempo	Población expuesta (recuento)	Porcentaje de la población total expuesta (%)	Población femenina expuesta (recuento)	Porcentaje del total de la población femenina expuesta (%)	Población masculina expuesta (recuento)	Porcentaje de la población masculina total expuesta (%)
Periodo de referencia	1387911	8.6	694765	8.6	693146	8.6
Periodo	2265716	12.8	1136884	12.8	1128832	12.7

[Volver a cargar los datos predeterminados](#)

10. Evaluación cualitativa

SO2-3. T2: Interpretación del indicador

Sobre la base de los datos cuantitativos, seleccione el cambio dominante en el indicador e indique qué impulsores directos y/o indirectos están presumiblemente detrás de los cambios observados utilizando el cuadro de comentarios en la tabla a continuación.

Cambio en el indicador
Comentarios

+ Agregar registro

Observaciones generales

Proporcione cualquier comentario adicional que considere relevante.

ANEXO 33. OBJETIVOS VOLUNTARIOS DEL SO2

Enumere cualquier meta relevante para este objetivo estratégico que su país haya establecido, e indique el año esperado de logro y el nivel de aplicación (por ejemplo, nacional, subnacional).

Blanco
Año (i)
Nivel de aplicación
Estado del logro de los objetivos
Comentarios

+ Añadir nuevo

Observaciones generales

Proporcione cualquier comentario adicional que considere relevante.

ANEXO 34. MARIZ DE TENDENCIAS DE LA PROPORCIÓN DE TIERRAS SOMETIDAS A SEQUÍA SOBRE LA SUPERFICIE TOTAL

11. Indicador de peligro de sequía

El peligro se refiere a un evento de sequía causado por un déficit hidrometeorológico natural que tiene el potencial de afectar a poblaciones y ecosistemas expuestos y vulnerables. Esta sección se rellena previamente con información predeterminada derivada del Producto de Monitoreo v6 del Centro de Climatología de Precipitación Global (GPCC). Mantener las estimaciones nacionales por defecto o, en caso de datos y capacidad, sustituirlas por datos nacionales.

Estimaciones nacionales de la superficie terrestre en cada clase de intensidad de sequía definidas por el Índice de Precipitación Estandarizado (IPS) u otros índices de sequía relevantes a nivel nacional

Proporcionar el área afectada por el peligro de sequía meteorológica anualmente, utilizando el Índice de Precipitación Estandarizado (SPI), las clases de intensidad de sequía (definidas por la Organización Meteorológica Mundial 2012) u otro índice de sequía en uso a nivel de país. La unidad de medida del indicador SO3-1 es la extensión espacial (km²) expresada como la proporción (porcentaje o %) de la superficie total del país en cada clase de intensidad de sequía en cada año de notificación.

	Clases de intensidad de sequía				
	Sequía leve (km ²)	Sequía moderada (km ²)	Sequía severa (km ²)	Sequía extrema (km ²)	No sequía (km ²)
2000	21527	9035	0	0	78368
2001	48082	28858	12067	1627	18295
2002	41417	19866	6569	2976	38102
2003	44648	12619	581	0	51081
2004	40976	23490	11106	0	33358
2005	14947	1228	644	0	92110
2006	8282	745	1215	523	98165
2007	26512	1674	199	0	80545
2008	0	0	0	0	108930
2009	54149	18360	2287	0	34134
2010	14468	6407	0	0	88055
2011	32602	0	0	0	76328
2012	32432	11944	4826	1488	58241
2013	7403	0	0	0	101527
2014	11957	0	0	0	96972
2015	54039	3896	29	0	50966
2016	61664	10271	9572	11355	16067
2017	30765	0	0	0	78165
2018	49098	30908	14972	2536	11416
2019	64123	15469	7970	15152	6216
2020	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
2021	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos

ANEXO 35. MATRIZ DE CUADRO SINÓPTICO PARA LA SUPERFICIE EN SEQUÍA SIN DESGLOSE POR CLASES

Indíquese la superficie total sometida a sequía, es decir, la suma de la superficie comprendida en todas las clases de intensidad de sequía del cuadro anterior, así como la proporción anual de la superficie total de tierra sometida a sequía.

	Superficie total bajo sequía (km ²)	Proporción de tierras sometidas a sequía (%)
2000	30562	28.4
2001	90635	84.2
2002	70828	65.8
2003	57848	53.8
2004	75572	70.2
2005	16820	15.6
2006	10764	10.0
2007	28385	26.4
2008	0	0.0
2009	74796	69.5
2010	20875	19.4
2011	32602	30.3
2012	50689	47.1
2013	7403	6.9
2014	11957	11.1
2015	57963	53.9
2016	92863	86.3
2017	30765	28.6
2018	97514	90.6
2019	102713	95.4
2020	Sin datos	-
2021	Sin datos	-

12. Evaluación cualitativa:

Proporcionar una evaluación cualitativa del indicador. Sin embargo, tenga en cuenta que debido al efecto de la variabilidad natural del clima en la ocurrencia de sequías, cualquier cambio o tendencia observada en la proporción de tierra bajo sequía durante este corto período de tiempo debe interpretarse con precaución.

Observaciones generales Proporcione cualquier comentario adicional que considere relevante.

ANEXO 36. MATRIZ DE EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN EXPUESTA A LA SEQUÍA

13. Indicador de exposición a la sequía

La exposición se define en términos del número de personas que están expuestas a la sequía según lo calculado a partir de los datos del indicador SO3-1.

Estimaciones nacionales del porcentaje de la población total dentro de cada clase de intensidad de sequía, así como el recuento de la población total y la proporción de la población nacional expuesta a la sequía, independientemente de la intensidad.

Proporcione un recuento de la población total y el porcentaje de la población total dentro de cada clase de intensidad de sequía sobre una base anual.

Además, informe anualmente sobre la población total expuesta a la sequía, es decir, la suma de la población expuesta a todas las clases de sequía, así como la proporción de la población nacional que está expuesta a la sequía. Esta tabla se rellena previamente con estimaciones de población predeterminadas derivadas del conjunto de datos WorldPop. Mantener las estimaciones nacionales por defecto o, en caso de datos y capacidad, sustituirlas por datos nacionales.

Año del informe	No expuesto		Sequía leve		Sequía moderada		Sequía severa		Sequía extrema		Población expuesta	
	Conteo de población	%	Conteo de población	%	Conteo de población	%	Conteo de población	%	Conteo de población	%	Conteo de población	%
2000	5268726	46.6	4192369	37.1	1834193	16.2	0	0.0	0	0.0	6026562	53.4
2001	1440204	12.5	3342997	29.0	2641637	22.9	3791468	32.9	324410	2.8	10100512	87.5
2002	1889708	16.0	4932107	41.7	3173760	26.9	931083	7.9	888125	7.5	9925075	84.0
2003	6414058	53.1	4640243	38.4	1028409	8.5	630	0.0	0	0.0	5669282	46.9
2004	3700741	29.9	6112145	49.4	1727799	14.0	832799	6.7	0	0.0	8672743	70.1
2005	11462009	90.5	1082465	8.5	100374	0.8	20085	0.2	0	0.0	1202924	9.5
2006	11038879	85.2	1224686	9.5	199855	1.5	387984	3.0	105549	0.8	1918074	14.8
2007	7355405	55.5	5783625	43.6	123471	0.9	1357	0.0	0	0.0	5908453	44.5
2008	13588796	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
2009	4539282	32.6	8924859	64.2	428467	3.1	17602	0.1	0	0.0	9370928	67.4
2010	13069660	91.8	851442	6.0	319578	2.2	0	0.0	0	0.0	1171020	8.2
2011	13953039	95.7	632801	4.3	0	0.0	0	0.0	0	0.0	632801	4.3
2012	4459251	29.9	6613418	44.3	2276952	15.2	1003733	6.7	578408	3.9	10472511	70.1
2013	14566219	95.2	727892	4.8	0	0.0	0	0.0	0	0.0	727892	4.8
2014	14177743	90.5	1483696	9.5	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1483696	9.5
2015	9705663	60.5	5694114	35.5	640717	4.0	2809	0.0	0	0.0	6337640	39.5
2016	1723296	10.5	6321252	38.5	2204651	13.4	3837553	23.4	2344655	14.3	14708111	89.5
2017	15760222	93.5	1087969	6.5	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1087969	6.5
2018	3700202	21.4	9612627	55.7	2896408	16.8	887859	5.1	157984	0.9	13554878	78.6
2019	1084963	6.1	12322218	69.6	2582290	14.6	945216	5.3	762307	4.3	16612031	93.9
2020	Sin datos	-	Sin datos	-	Sin datos	-	Sin datos	-	Sin datos	-	-	-
2021	Sin datos	-	Sin datos	-	Sin datos	-	Sin datos	-	Sin datos	-	-	-

[Volver a cargar los datos predeterminados](#)

ANEXO 37. MATRIZ DE ESTIMACIONES NACIONALES DEL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN FEMENINA DENTRO DE CADA CLASE DE INTENSIDAD DE SEQUÍA.

Proporcione un recuento anual de la población femenina total y el porcentaje de la población femenina dentro de cada clase de intensidad de sequía.

Año del informe	No expuesto		Sequía leve		Sequía moderada		Sequía severa		Sequía extrema		Población femenina expuesta	
	Conteo de población	%	Conteo de población	%	Conteo de población	%	Conteo de población	%	Conteo de población	%	Conteo de población	%
2000	2638598	46.7	2091897	37.0	918808	16.3	0	0.0	0	0.0	3010705	53.3
2001	721808	12.5	1682274	29.1	1309494	22.7	1897675	32.9	161754	2.8	5051197	87.5
2002	943436	16.0	2457953	41.6	1589079	26.9	467903	7.9	450458	7.6	4965393	84.0
2003	3194809	52.9	2330617	38.6	518114	8.6	302	0.0	0	0.0	2849033	47.1
2004	1854367	30.0	3066920	49.6	863031	13.9	403973	6.5	0	0.0	4333924	70.0
2005	5747705	90.7	526965	8.3	49901	0.8	9963	0.2	0	0.0	586829	9.3
2006	5506924	85.0	620475	9.6	102405	1.6	196628	3.0	59637	0.8	973145	15.0
2007	3670948	55.3	2900268	43.7	61391	0.9	660	0.0	0	0.0	2962319	44.7
2008	6795075	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
2009	2262110	32.5	4475632	64.3	210354	3.0	8611	0.1	0	0.0	4694597	67.5
2010	6546582	91.9	417735	5.9	158891	2.2	0	0.0	0	0.0	576626	8.1
2011	6987174	95.8	309422	4.2	0	0.0	0	0.0	0	0.0	309422	4.2
2012	2209179	29.6	3301506	44.2	1150103	15.4	510453	6.8	297381	4.0	5259443	70.4
2013	7284107	95.2	365653	4.8	0	0.0	0	0.0	0	0.0	365653	4.8
2014	7086703	90.5	746682	9.5	0	0.0	0	0.0	0	0.0	746682	9.5
2015	4834149	60.2	2863501	35.7	325168	4.1	1396	0.0	0	0.0	3190065	39.8
2016	871691	10.6	3169708	38.6	1096264	13.3	1907209	23.2	1174058	14.3	7347239	89.4
2017	7893333	93.7	533887	6.3	0	0.0	0	0.0	0	0.0	533887	6.3
2018	1865809	21.6	4813138	55.8	1433687	16.6	438713	5.1	78680	0.9	6764218	78.4
2019	548344	6.2	6134380	69.3	1304225	14.7	478568	5.4	385756	4.4	8302929	93.8
2020	Sin datos	-	Sin datos	-	Sin datos	-	Sin datos	-	Sin datos	-	-	-
2021	Sin datos	-	Sin datos	-	Sin datos	-	Sin datos	-	Sin datos	-	-	-

[Volver a cargar los datos predeterminados](#)

ANEXO 38. MATRIZ DE ESTIMACIONES NACIONALES DEL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN MASCULINA DENTRO DE CADA CLASE DE INTENSIDAD DE SEQUÍA.

Proporcione un recuento anual de la población masculina total y el porcentaje de la población masculina dentro de cada clase de intensidad de sequía.

Año del informe	No expuesto		Sequía leve		Sequía moderada		Sequía severa		Sequía extrema		Población masculina expuesta	
	Conteo de población	%	Conteo de población	%	Conteo de población	%	Conteo de población	%	Conteo de población	%	Conteo de población	%
2000	2630128	46.6	2100472	37.2	915385	16.2	0	0.0	0	0.0	3015857	53.4
2001	718396	12.5	1660723	28.8	1332143	23.1	1893793	32.8	162656	2.8	5049315	87.5
2002	946272	16.0	2474154	41.9	1584681	26.8	463180	7.8	437667	7.4	4959682	84.0
2003	3219249	53.3	2309626	38.2	510295	8.4	328	0.0	0	0.0	2820249	46.7
2004	1846374	29.9	3045225	49.2	864768	14.0	428826	6.9	0	0.0	4338819	70.1
2005	5714304	90.3	555500	8.8	50473	0.8	10122	0.2	0	0.0	616095	9.7
2006	5531955	85.4	604211	9.3	97450	1.5	191356	3.0	51912	0.8	944929	14.6
2007	3684457	55.6	2883357	43.5	62080	0.9	697	0.0	0	0.0	2946134	44.4
2008	6793721	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
2009	2277172	32.7	4449227	64.0	218113	3.1	8991	0.1	0	0.0	4676331	67.3
2010	6523078	91.6	433707	6.1	160687	2.3	0	0.0	0	0.0	594394	8.4
2011	6965865	95.6	323379	4.4	0	0.0	0	0.0	0	0.0	323379	4.4
2012	2250072	30.1	3311912	44.4	1126849	15.1	493280	6.6	281027	3.8	5213068	69.9
2013	7282112	95.3	362239	4.7	0	0.0	0	0.0	0	0.0	362239	4.7
2014	7091040	90.6	737014	9.4	0	0.0	0	0.0	0	0.0	737014	9.4
2015	4871514	60.7	2830613	35.3	315549	3.9	1413	0.0	0	0.0	3147575	39.3
2016	851605	10.4	3151544	38.4	1108387	13.5	1930344	23.5	1170597	14.3	7360872	89.6
2017	7866889	93.4	554082	6.6	0	0.0	0	0.0	0	0.0	554082	6.6
2018	1834393	21.3	4799489	55.6	1462721	17.0	449146	5.2	79304	0.9	6790660	78.7
2019	536619	6.1	6187838	70.0	1278065	14.4	466648	5.3	376551	4.3	8309102	93.9
2020	Sin datos	-	Sin datos	-	Sin datos	-	Sin datos	-	Sin datos	-	-	-
2021	Sin datos	-	Sin datos	-	Sin datos	-	Sin datos	-	Sin datos	-	-	-

[Volver a cargar los datos predeterminados](#)

14. Evaluación cualitativa

Interpretación del indicador

Proporcionar una evaluación cualitativa del indicador. Sin embargo, tenga en cuenta que debido al efecto de la variabilidad natural del clima en la ocurrencia de sequías, cualquier cambio o tendencia observada en la proporción de tierra bajo sequía durante este corto período de tiempo debe interpretarse con precaución.

Observaciones generales

Proporcione cualquier comentario adicional que considere relevante.

ANEXO 39. MATRIZ DE TENDENCIAS DEL GRADO DE VULNERABILIDAD A LA SEQUÍA

15. Índice de vulnerabilidad a la sequía

La vulnerabilidad se refiere a las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de un individuo, comunidad, activos o sistemas a los impactos de peligros, como la sequía. A los efectos de la presentación de informes, consideramos tres componentes de la vulnerabilidad: social, económica e infraestructural.

Estimaciones nacionales del Índice de Vulnerabilidad a la Sequía

Evalúe la vulnerabilidad de su país a la sequía representada por el Índice de Vulnerabilidad a la Sequía y como se explica en la Guía de Buenas Prácticas para el SO3. Esta tabla contiene opciones para informar sobre el nivel 1 (el valor total del Índice de Vulnerabilidad a la Sequía (DVI) a nivel de país, y los niveles 2 y 3) sobre la vulnerabilidad de las poblaciones masculinas y femeninas a la sequía. Esta sección se rellena previamente con un valor predeterminado derivado del conjunto de datos DVI global del Centro Común de Investigación de la Comisión Europea. Mantener la estimación nacional por defecto o, en el caso de los datos y la capacidad, sustituirla por datos nacionales.

Año	Valor total de DVI a nivel de país (nivel 1)	Valor DVI macho (solo niveles 2 y 3)	Valor de DVI hembra (solo niveles 2 y 3)
2000	Sin datos	Sin datos	Sin datos
2001	Sin datos	Sin datos	Sin datos
2002	Sin datos	Sin datos	Sin datos
2003	Sin datos	Sin datos	Sin datos
2004	Sin datos	Sin datos	Sin datos
2005	Sin datos	Sin datos	Sin datos
2006	Sin datos	Sin datos	Sin datos
2007	Sin datos	Sin datos	Sin datos
2008	Sin datos	Sin datos	Sin datos
2009	Sin datos	Sin datos	Sin datos
2010	Sin datos	Sin datos	Sin datos
2011	Sin datos	Sin datos	Sin datos
2012	Sin datos	Sin datos	Sin datos
2013	Sin datos	Sin datos	Sin datos
2014	Sin datos	Sin datos	Sin datos
2015	Sin datos	Sin datos	Sin datos
2016	Sin datos	Sin datos	Sin datos
2017	Sin datos	Sin datos	Sin datos
2018	5.63	Sin datos	Sin datos
2019	Sin datos	Sin datos	Sin datos
2020	Sin datos	Sin datos	Sin datos
2021	Sin datos	Sin datos	Sin datos

[Volver a cargar los datos predeterminados](#)

16. Método

El DVI es un indicador compuesto que incorpora componentes sociales, económicos y de infraestructura que reflejan la vulnerabilidad de la población de un país a la sequía. Los tres niveles de evaluación de la vulnerabilidad (niveles de AV) recomendados en la Guía de buenas prácticas sobre SO3 representan niveles crecientes de complejidad metodológica y requisitos de datos para el cálculo del DVI:

- Evaluación de vulnerabilidades de nivel 1 (i)
- Evaluación de vulnerabilidades de nivel 2 (i)
- Evaluación de vulnerabilidades de nivel 3 (i)

17. Evaluación cualitativa

18. SO3-3. T2: Interpretación del indicador

19. Si el DVI se calculó a nivel nacional utilizando datos nacionales, es decir, no utilizando los datos por defecto, seleccione el cambio dominante observado en el DVI. Sírvanse formular también observaciones adicionales sobre estos cambios.

20.

Cambio en el indicador
Comentarios

Observaciones generales

Proporcione cualquier comentario adicional que considere relevante.

ANEXO 40. MATRIZ DE OBJETIVOS VOLUNTARIOS DEL SO3

Enumere cualquier meta relevante para este objetivo estratégico que su país haya establecido, e indique el año esperado de logro y el nivel de aplicación (por ejemplo, nacional, subnacional).

Blanco
Año (i)
Nivel de aplicación
Estado del logro de los objetivos
Comentarios

Observaciones generales

Proporcione cualquier comentario adicional que considere relevante.

Año	Índice de la Lista Roja	Límite inferior	Límite superior	Comentario
2000	0.74442	0.72092	0.74922	
2001	0.74292	0.72008	0.7454	
2002	0.74183	0.72842	0.74708	
2003	0.74	0.72866	0.74878	
2004	0.73863	0.72857	0.74476	
2005	0.73733	0.72208	0.74803	
2006	0.73622	0.71973	0.74269	
2007	0.73477	0.71654	0.74187	
2008	0.73388	0.71292	0.74062	
2009	0.73241	0.71188	0.73928	
2010	0.7315	0.70713	0.73924	
2011	0.72996	0.7033	0.73883	
2012	0.72848	0.70109	0.73878	
2013	0.72698	0.69679	0.73882	
2014	0.72576	0.69335	0.73883	
2015	0.72408	0.69113	0.73884	
2016	0.72198	0.68698	0.73886	
2017	0.72115	0.68188	0.73888	
2018	0.72014	0.67781	0.73957	
2019	0.71813	0.67656	0.73981	
2020	0.71678	0.67311	0.73989	

[Volver a cargar los datos predeterminados](#)

23. Evaluación cualitativa

SO4-2. T2: Interpretación del indicador

Con base en los datos cuantitativos, describa los cambios negativos o positivos más significativos en el indicador y clasifique, en términos de importancia, sus impulsores directos y / o indirectos. Si bien puede ser difícil atribuir factores casuales específicos a los cambios en el RLI, se alienta a los países a indicar qué impulsores directos y/o indirectos están presumiblemente detrás de los cambios negativos o las tendencias a la baja en el RLI. Para revertir las tendencias negativas, los países deben clasificar las palancas, en términos de importancia, que están utilizando para lograr un cambio positivo y transformador. Del mismo modo, se alienta a los países a clasificar las respuestas que han dado lugar a tendencias positivas o al alza de los RLI. Cualquier desviación de la orientación proporcionada debe notificarse y justificarse en la columna «comentarios» del cuadro de notificación.

Cambio en el indicador: Controladores: Directos (elija uno o más elementos) Controladores: indirectos (elija uno o más elementos) ¿Qué palancas se están utilizando para revertir las tendencias negativas y permitir un cambio transformador? Respuestas que condujeron a tendencias positivas de RLI Comentarios

[Agregar respuesta](#)

Observaciones generales
Proporcione cualquier comentario adicional que considere relevante.

ANEXO 43. MATRIZ DE PROPORCIÓN DE SITIOS IMPORTANTES PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA TERRESTRE Y DE AGUA DULCE QUE ESTÁN CUBIERTOS POR ÁREAS PROTEGIDAS, POR TIPO DE ECOSISTEMA

7

24. Proporción media de áreas terrestres clave para la diversidad biológica cubiertas por áreas protegidas

Este indicador utiliza como métrica la proporción media de Áreas Terrestres Clave para la Diversidad Biológica (KBA) cubiertas por áreas protegidas. La proporción promedio de KBA terrestres cubiertas por áreas protegidas es el indicador 15.1.2 (b) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Estimaciones nacionales de la proporción media de KBA terrestres cubiertas por áreas protegidas (%)

Informe la proporción promedio de KBA terrestres cubiertas por áreas protegidas para su país en la tabla a continuación. Esta tabla se rellena previamente desde la base de datos de los ODS, incluido el valor a nivel nacional, así como los límites superior e inferior de incertidumbre en torno a la estimación nacional. Cualquier desviación de la orientación proporcionada debe notificarse y justificarse en la columna «comentarios» del cuadro de notificación.

Año	Cobertura de áreas protegidas(%)	Límite inferior	Límite superior	Comentarios
2000	21.12	21.12	21.12	
2001	21.22	21.22	21.22	
2002	21.32	21.32	21.32	
2003	21.41	21.41	21.41	
2004	21.53	21.53	21.53	
2005	21.91	21.91	21.91	
2006	22.5	22.5	22.5	
2007	25.12	25.12	25.12	
2008	25.2	25.2	25.2	
2009	25.24	25.24	25.24	
2010	25.33	25.33	25.33	
2011	25.38	25.38	25.38	
2012	25.39	25.39	25.39	
2013	25.84	25.84	25.84	
2014	28.92	28.92	28.92	
2015	28.93	28.93	28.93	
2016	29.93	29.93	29.93	
2017	29.98	29.98	29.98	
2018	29.98	29.98	29.98	
2019	29.98	29.98	29.98	
2020	29.98	29.98	29.98	

[Volver a cargar los datos predeterminados](#)

25. Evaluación cualitativa

SO4-3. T2: Interpretación del indicador

Sobre la base de los datos cuantitativos, deje comentarios sobre su interpretación, incluida la dirección en la que cambia el indicador. Si bien puede ser difícil atribuir factores causales específicos a los cambios en el indicador, se alienta a los países a indicar qué impulsores directos y/o indirectos están presumiblemente detrás de los cambios observados utilizando el cuadro de comentarios en el cuadro que figura a continuación.

Evaluación cualitativa	Comentario
+ Agregar registro	
<p>Observaciones generales</p> <p>Proporcione cualquier comentario adicional que considere relevante.</p> <div style="border: 1px solid #ccc; height: 100px; width: 100%;"></div>	

ANEXO 44. MATRIZ DE OBJETIVOS VOLUNTARIOS DEL SO4

numere cualquier meta que su país haya establecido en relación con el objetivo estratégico 4 e indique el año de logro previsto y el nivel de aplicación (es decir, nacional, subnacional).

Blanco	Año	Nivel de aplicación	Estado del logro de los objetivos	Comentarios
+ Agregar registro				
<p>Información complementaria</p> <p>Proporcione cualquier información complementaria que considere relevante, incluida cualquier información documental (con metadatos) en el espacio proporcionado en el portal PRAIS.</p> <div style="border: 1px solid #ccc; height: 100px; width: 100%;"></div>				

ANEXO 45. MATRIZ DE RECURSOS PÚBLICOS BILATERALES Y MULTILATERALES

26. Nivel 1: Sírvanse proporcionar información sobre los recursos públicos internacionales proporcionados y recibidos para la aplicación de la Convención, incluida información sobre las tendencias.

Tendencias de los recursos públicos internacionales bilaterales y multilaterales proporcionados

Subir ↑
 Estable ↔
 Abajo ↓
 Desconocido ∞

Tendencias de los recursos públicos internacionales bilaterales y multilaterales recibidos

Subir ↑
 Estable ↔
 Abajo ↓
 Desconocido ∞

27. Sírvanse proporcionar información, según se disponga de ella, sobre las políticas y medidas aplicadas para movilizar recursos públicos internacionales; en los proyectos, actividades, regiones o países en los que su país se ha centrado en mayor medida; así como sobre cualquier financiación proporcionada por el gobierno nacional en favor de los países en desarrollo.

28.

La descripción puede incluir información sobre las circunstancias nacionales y los arreglos institucionales pertinentes para la presentación de informes sobre los recursos públicos internacionales proporcionados y recibidos, así como sobre la eficacia y los efectos de los recursos.

ANEXO 46. MATRIZ DE RECURSOS FINANCIEROS PROPORCIONADOS Y RECIBIDOS

Sírvase compilar el cuadro con los datos disponibles en el nivel de desagregación. Se alienta a las Partes a que proporcionen datos a nivel de actividad. Los datos por defecto recopilados se derivan de la información comunicada al Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) por los países miembros de la OCDE, sobre la base del marcador de Río sobre la desertificación; La Parte informante podrá modificar los datos por defecto según proceda.

Proporcionado / Recibido	Año	Monto Total USD	
		Comprometido	Desembolsado / Recibido
Con tal que	2016	Comprometido <input type="text" value="0"/>	Desembolsados <input type="text" value="0"/>
Con tal que	2017	Comprometido <input type="text" value="0"/>	Desembolsados <input type="text" value="0"/>
Con tal que	2018	Comprometido <input type="text" value="0"/>	Desembolsados <input type="text" value="0"/>
Con tal que	2019	Comprometido <input type="text" value="0"/>	Desembolsados <input type="text" value="0"/>
Recibido	2016	Comprometido <input type="text" value="1154369.28"/>	Recibido <input type="text" value="2292951.87"/>
Recibido	2017	Comprometido <input type="text" value="1312355.08"/>	Recibido <input type="text" value="2006843.68"/>
Recibido	2018	Comprometido <input type="text" value="7386732.40"/>	Recibido <input type="text" value="1038308.83"/>
Recibido	2019	Comprometido <input type="text" value="19537674.76"/>	Recibido <input type="text" value="5498251.63"/>
Total de recursos proporcionados:		0	0
Total de recursos recibidos:		29391131.520000003	10836356.01

[Volver a cargar los datos predeterminados](#)

En caso de que no se disponga de información desglosada, la Parte sólo podrá comunicar el monto total o los montos totales por año.

ANEXO 47. MATRIZ DE CUADRO DE DOCUMENTACIÓN

Sírvase proporcionar información sobre las definiciones o metodologías utilizadas para presentar información en los siguientes parámetros de presentación de informes:

Explicación	
Año (i)	<input type="text"/>
Destinatario / Proveedor (i)	<input type="text"/>
Título del proyecto, programa, actividad u otro (i)	<input type="text"/>
Monto Total USD (i)	<input type="text"/>
Sector (i)	<input type="text"/>
Creación de capacidad (i)	<input type="text"/>
Transferencia de tecnología (i)	<input type="text"/>
Igualdad de género (i)	<input type="text"/>
Canal (i)	<input type="text"/>
Tipo de flujo (i)	<input type="text"/>
Instrumento financiero (i)	<input type="text"/>
Tipo de apoyo (i)	<input type="text"/>
Importe movilizado a través de intervenciones públicas (i)	<input type="text"/>
Información adicional (i)	<input type="text"/>

Observaciones generales
Proporcione cualquier comentario adicional que considere relevante.

ANEXO 48. MATRIZ DE RECURSOS PÚBLICOS NACIONALES

Nivel 1: Facilite información sobre el gasto público nacional, incluidas las subvenciones y los ingresos, entre ellos los impuestos, directa e indirectamente relacionados con la aplicación de la Convención, y aporte información sobre las tendencias.

Tendencias en el gasto público nacional y en la financiación a nivel nacional con motivo de actividades que buscan aplicar la Convención

Al alza ↑

Estable ↔

A la baja ↓

Desconocida ∞

Tendencias de los ingresos públicos nacionales procedentes de actividades que buscan aplicar la Convención

Al alza ↑

Estable ↔

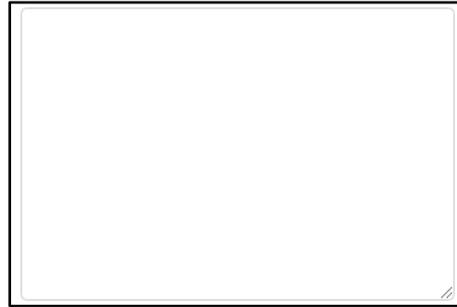
A la baja ↓

Desconocida ∞

Facilite información, si dispone de ella, sobre los instrumentos económicos utilizados para desincentivar la degradación de las tierras e incentivar su neutralización, y sobre los proyectos, actividades, políticas y medidas en los que su país se haya centrado en mayor medida.



Las descripciones podrán incluir información sobre las circunstancias nacionales y los arreglos institucionales que sean de interés para informar sobre los gastos e ingresos nacionales directa o indirectamente relacionados con la aplicación de la Convención a nivel nacional, y sobre sus fuentes y utilización.



ANEXO 49. MATRIZ DE CUADRO 2 RECURSOS PÚBLICOS NACIONALES

Nuevo hilo de comentarios

Value is required

Guardar

	Año	Cuantías	Información adicional
Gastos públicos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	NA <input style="width: 100%;" type="text"/>
Directamente relacionados con la lucha contra la DDTS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	NA <input style="width: 100%;" type="text"/>
Indirectamente relacionados con la lucha contra la DDTS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	NA <input style="width: 100%;" type="text"/>
Subvenciones	<input type="text"/>	<input type="text"/>	NA <input style="width: 100%;" type="text"/>
Subvenciones relacionadas con la lucha contra la DDTS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	NA <input style="width: 100%;" type="text"/>
+ Otras transferencias			
Gastos totales / total por año	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

	Año	Cuantías	Información adicional
Ingresos públicos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	NA <input style="width: 100%;" type="text"/>
Impuestos ambientales para la conservación de los recursos de tierras e impuestos relacionados con la lucha contra la DDTS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	NA <input style="width: 100%;" type="text"/>
+ Otros ingresos			
Ingresos totales / total por año	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

ANEXO 50. MATRIZ DE RECUADRO DE DOCUMENTACIÓN

Facilite información sobre las definiciones o metodologías utilizadas para presentar la información con arreglo a los siguientes parámetros:

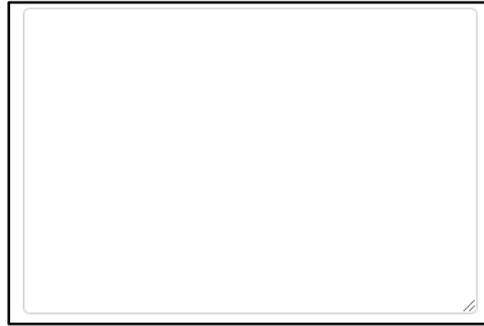
	Explicación
Gastos públicos ⓘ	<input type="text"/>
Subvenciones ⓘ	<input type="text"/>
Ingresos públicos ⓘ	<input type="text"/>
Recursos nacionales relacionados directa o indirectamente con la lucha contra la DDTS ⓘ	<input type="text"/>

¿Ha establecido su país una meta respecto del aumento y movilización de recursos nacionales para la aplicación de la Convención?

Sí
 No
 Explique su respuesta

Comentarios generales

Aporte cualquier comentario adicional que considere pertinente.



ANEXO 51. MATRIZ DE RECURSOS PRIVADOS INTERNACIONALES Y NACIONALES

Nivel 1: Facilite información sobre los recursos privados internacionales y nacionales movilizados por el sector privado de su país para la aplicación de la Convención, e incluya información sobre las tendencias.

Tendencias de los recursos privados internacionales

Al alza ↑

Estable ↔

A la baja ↓

Desconocida ∞

Tendencias de los recursos privados nacionales

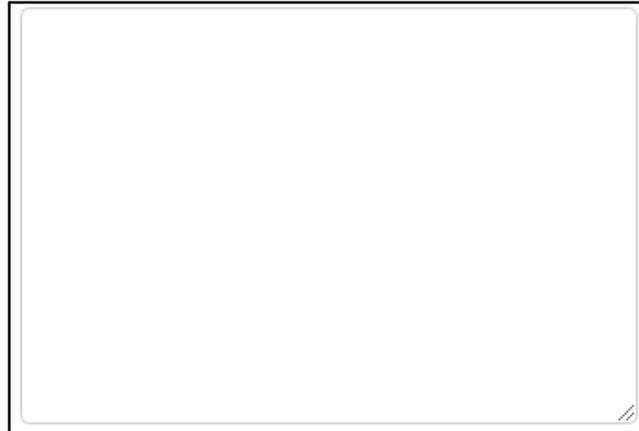
Al alza ↑

Estable ↔

A la baja ↓

Desconocida ∞

Facilite información, si dispone de ella, sobre las fuentes de financiación innovadoras, el número de socios cofinanciadores y los mecanismos de financiación combinada, sobre los proyectos, actividades, regiones o países en los que el sector de privado de su país se haya centrado en mayor medida; y sobre las políticas y medidas aplicadas para incentivar al sector privado a apoyar las medidas destinadas a aplicar la Convención.



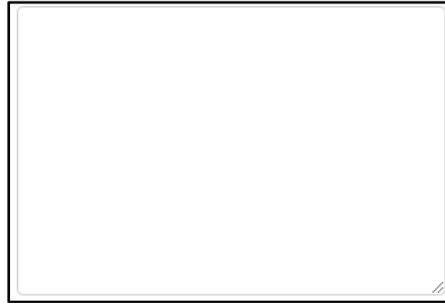
Las descripciones podrán incluir información sobre las circunstancias nacionales y los acuerdos institucionales que sean de interés para informar sobre los recursos privados movilizados por el sector privado de su país en los países en desarrollo y a nivel nacional.



ANEXO 52. MATRIZ DE CUADRO 3 RECURSOS PRIVADOS INTERNACIONALES Y NACIONALES

Año	Título del proyecto, programa, actividad u otro	Cuantía total en dólares EE.UU	Instrumento financiero	Tipo de institución	Receptor	Información adicional
+ Añadir nuevo						
Total		0				

Aporte información metodológica pertinente con respecto a los datos presentados en el cuadro 3. Incluya información sobre los supuestos, definiciones y metodologías utilizados para identificar los recursos financieros privados internacionales y nacionales e informar al respecto. Tenga a bien incluir enlaces a la documentación pertinente.



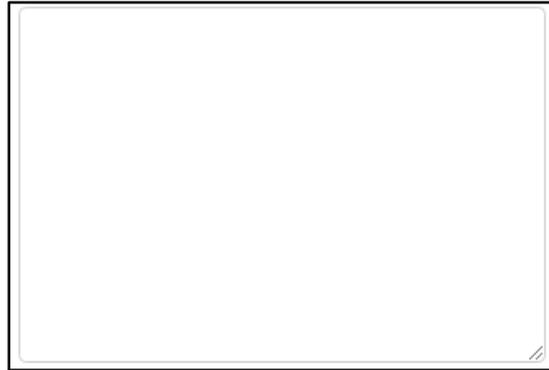
¿Ha adoptado su país medidas para alentar al sector privado, así como a las organizaciones no gubernamentales, las fundaciones y el mundo académico, a aportar recursos internacionales y nacionales para la aplicación de la Convención?



Comentarios generales
Aporte cualquier comentario adicional que considere pertinente



ANEXO 53. MATRIZ DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA



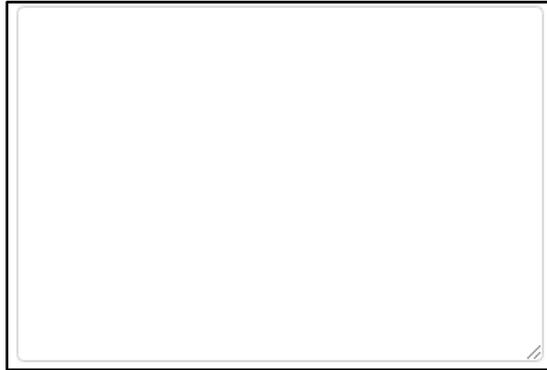
ANEXO 54. MATRIZ DE NIVEL 2: CUADRO 4 RECURSOS APORTADOS Y RECIBIDOS PARA MEDIDAS O ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Aportados Recibidos	Año	Título del proyecto, programa, actividad u otro	Cuantía	Receptor Proveedor	Descripción y objetivos	Sector	Tipo de tecnología	Actividades realizadas por	Estado de la actividad	Plazo de ejecución de medida o actividad	Uso, impacto y resultados estimados	Información adicional
+ Añadir nuevo												
Total aportado:			0	Total recibido:			0					

30. Aporte información metodológica pertinente con respecto a los datos presentados en el cuadro 4
Incluya información sobre los supuestos, definiciones y metodologías utilizados para identificar el apoyo a la transferencia de tecnología prestado y/o recibido y/o requerido y para informar al respecto. Tenga a bien incluir enlaces a la documentación pertinente.



31. Aporte información sobre los tipos de tecnologías nuevas o actuales que necesita su país para hacer frente a la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía (DDTS), y sobre las dificultades encontradas para adquirir o desarrollar dichas tecnologías.



Comentarios generales

Aporte cualquier comentario adicional que considere pertinente.



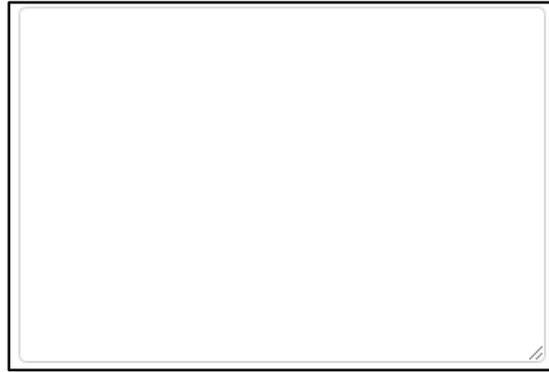
ANEXO 55. MATRIZ DE APOYO FUTURO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN, NACIONALES E INTERNACIONALES

32.

33. Recursos nacionales públicos y privados que se prevé prestar y movilizar

Aporte información relacionada con los recursos nacionales para la aplicación de la Convención que se prevea prestar y movilizar, e incluya información pertinente para el indicador SO5-2, así como información sobre los niveles proyectados de recursos financieros públicos, sobre los sectores destinatarios y sobre las políticas nacionales previstas.

Las descripciones podrán incluir información sobre las circunstancias nacionales y los arreglos institucionales que sean de interés para facilitar de antemano información sobre los recursos nacionales.



34. Recursos internacionales públicos y privados que se prevé prestar y movilizar

Aporte información relacionada con los recursos internacionales para la aplicación de la Convención que se prevea prestar y movilizar, e incluya información sobre los niveles proyectados de recursos financieros públicos, sobre el apoyo al fomento de la capacidad y la transferencia de tecnología, sobre las regiones o países destinatarios y sobre los programas, políticas y prioridades previstos.

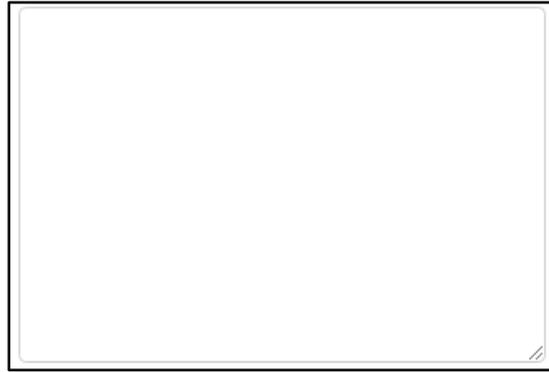
Las descripciones podrán incluir información sobre las circunstancias nacionales y los arreglos institucionales que sean de interés para facilitar de antemano información sobre los recursos internacionales.



35. Recursos necesarios

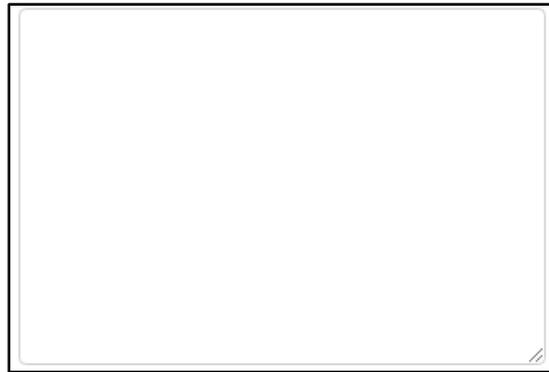
Aporte información relacionada con los recursos financieros necesarios para la aplicación de la Convención, e incluya información sobre los proyectos y las regiones más necesitados de apoyo y en los que su país se haya centrado en mayor medida.

Las descripciones podrán incluir información sobre las metodologías utilizadas para estimar las cuantías, sobre las necesidades de transferencia de tecnología y de fomento de la capacidad y sobre las circunstancias nacionales y los arreglos institucionales que sean de interés para informar sobre los recursos financieros necesarios.



Comentarios generales

Aporte cualquier comentario adicional que considere pertinente.

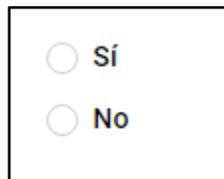


ANEXO 56. MATRIZ DE FUENTES FINANCIERAS Y NO FINANCIERAS,

Aumento de la movilización de recursos:

Aumento de la movilización de recursos financieros y no financieros para la aplicación de la Convención, procedentes de fuentes internacionales y nacionales, públicas y privadas, así como de las comunidades locales, incluidas las fuentes de financiación no tradicionales, y la financiación para el clima.

¿Desea compartir alguna experiencia sobre el modo en que su país ha aumentado la movilización de recursos en el período sobre el que se informa?



Sí

No

36. Utilización de la neutralización de la degradación de las tierras como marco para aumentar las inversiones:

Aprovechamiento de la oportunidad de utilizar la neutralización de la degradación de las tierras (NDT) como marco para aumentar la coherencia, la eficacia y los beneficios múltiples de las inversiones.

Desde su punto de vista, ¿considera que su país ha aprovechado el concepto de la NDT para aumentar la coherencia, la eficacia y los beneficios múltiples de las inversiones?

 Sí
 No

37. Mejora de los procesos e instituciones financieros existentes o innovadores

Mejora del uso de los procesos e instituciones financieros existentes y/o innovadores (como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) u otros fondos de creación más reciente).

Desde su punto de vista, ¿considera que su país ha mejorado el uso de los procesos e instituciones financieros existentes o innovadores?

 Sí
 No

ANEXO 57. MATRIZ DE POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN

38. Programas de acción:

Elaboración, ejecución, revisión y seguimiento periódico, según proceda, de programas y planes de acción nacionales, subregionales y regionales, en cuanto instrumentos eficaces para aplicar la CLD.

¿Su país ha elaborado o ayudado a elaborar, ejecutar, revisar o someter a seguimiento periódico su programa de acción nacional?

 Sí
 No

39. Políticas y entorno propicio:

Creación de políticas y entornos propicios para promover y aplicar soluciones de lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras y de mitigación de los efectos de la sequía, entre otras cosas en materia de prevención, socorro y recuperación.

Indique si su país, durante el período de presentación de informes, ha establecido o ha ayudado a establecer políticas y entornos propicios encaminados a promover o aplicar soluciones para luchar contra la desertificación o la degradación de las tierras y mitigar los efectos de la sequía.

Sí
 No

40. Sinergias:

Aprovechamiento de las sinergias e integración de la DDTS en los planes nacionales relacionados con los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, en particular las demás convenciones de Río, y otros compromisos internacionales, según proceda, en el marco de sus respectivos mandatos, optimizando la eficacia y eliminando la duplicación de esfuerzos.

Desde su punto de vista, ¿ha aprovechado su país las sinergias e integrado la DDTS en los planes nacionales relacionados con los otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, en particular con las demás convenciones de Río, y otros compromisos internacionales?

 Sí
 No

41. Integración de las cuestiones relativas a la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía:

Integración de las cuestiones relativas a la DDTS, según proceda, en las políticas económicas, ambientales y sociales, con miras a aumentar la repercusión y la eficacia de la aplicación de la Convención.

Desde su punto de vista, ¿ha tomado su país medidas específicas para integrar las cuestiones relativas a la DDTS en las políticas económicas, ambientales y sociales, con miras a aumentar la repercusión y la eficacia de la aplicación de la Convención?

 Sí
 No

42. Políticas relacionadas con la sequía:

Establecimiento de políticas, medidas y sistemas de gobernanza nacionales para la preparación ante situaciones de sequía y la gestión de estas, que incluyan planes de contingencia para situaciones de sequía, de conformidad con el mandato de la Convención.

¿Ha establecido o está estableciendo su país políticas, medidas y sistemas de gobernanza nacionales para la preparación ante situaciones de sequía y la gestión de estas?

Sí
 No

¿Ha ayudado su país a otros países a establecer políticas, medidas y sistemas de gobernanza para la preparación ante situaciones de sequía y la gestión de estas, de conformidad con el mandato de la Convención?

 Sí
 No

ANEXO 58. MATRIZ DE ACCIÓN SOBRE EL TERRENO

43.

44. Prácticas de ordenación sostenible de las tierras:

Implantación de prácticas de ordenación sostenible de las tierras.

¿Ha implantado o está implantando su país prácticas de ordenación sostenible de las tierras (OST) para hacer frente a la DDTs?

 Sí
 No

¿Ha ayudado su país a otros países a implantar prácticas de OST?

 Sí
 No

45. Restauración y rehabilitación:

Implementación de prácticas de restauración y rehabilitación a fin de contribuir a la recuperación de las funciones y los servicios de los ecosistemas.

¿Ha implementado o está implementando su país prácticas de restauración y rehabilitación a fin de contribuir a la recuperación de las funciones y servicios de los ecosistemas?

Sí
 No

46. Sistemas de gestión de los riesgos relacionados con la sequía y de alerta temprana:

Desarrollar y poner en funcionamiento sistemas de alerta temprana, vigilancia y gestión de los riesgos relacionados con la sequía, así como programas de protección social, según proceda.

¿Está desarrollando su país un plan de gestión de los riesgos relacionados con la sequía, sistemas de vigilancia o de alerta temprana y programas de protección social para hacer frente a la DDTs?

 Sí
 No

¿Ha ayudado su país a otros países a desarrollar sistemas de alerta temprana, vigilancia y gestión de los riesgos relacionados con la sequía, así como programas de protección social, para hacer frente a la DDTs?

 Sí
 No

47. Medios de subsistencia alternativos:

Promoción de medios de subsistencia alternativos.

¿Promueve su país prácticas relacionadas con los medios de subsistencia alternativos en el contexto de la DDTs?

 Sí
 No

¿Considera que su país está tomando medidas especiales para recabar la participación de las mujeres y los jóvenes en la promoción de los medios de subsistencia alternativos?

Sí

No

48. Establecimiento de sistemas de intercambio de conocimientos:

Establecimiento de sistemas para intercambiar información y conocimientos y facilitar el establecimiento de redes en materia de mejores prácticas y enfoques de gestión de la sequía

¿Ha establecido su país sistemas para intercambiar información y conocimientos y facilitar el establecimiento de redes en materia de mejores prácticas y enfoques de gestión de la sequía?

Sí

No

¿Considera que su país ha adoptado medidas específicas que promueven el acceso de las mujeres al conocimiento y la tecnología?

Sí

No

ANEXO 59. MATRIZ DE INDICADORES ADICIONALES

Las tendencias en las reservas de carbono en la superficie y en el suelo son un indicador polivalente que se utiliza para medir los avances hacia el logro de los objetivos estratégicos 1 y 4.

Se alienta a los países a encontrar indicadores complementarios que respondan a sus propias características nacionales y subnacionales y que faciliten la interpretación de los indicadores globales comunes.

Criterio de medición del indicador	Criterio de medición	Cambio en el indicador	Comentarios
<div style="border: 1px solid gray; display: inline-block; padding: 5px 15px; margin: 0 auto;">+ Agregar registro</div>			

ANEXO 60. MATRIZ DE NUEVOS CÁLCULOS

Nuevo cálculo del período de referencia, según lo comunicado en 2018.

En caso de haber recalculado las estimaciones de referencia del indicador, justifique la razón proporcionando información aclaratoria y analice la repercusión del nuevo cálculo en las estimaciones de referencia (en comparación con la referencia notificada en 2018) y en las metas nacionales presentadas anteriormente.

Valores del indicador	Justificaciones	Información complementaria	Repercusión cuantitativa del nuevo cálculo con respecto a la referencia	Repercusión de los nuevos cálculos con respecto a las metas nacionales
<input type="button" value="+ Agregar registro"/>				

ANEXO 61. MATRIZ DE ZONAS AFECTADAS

¿Desea añadir información sobre zonas afectadas para complementar los informes nacionales?

<input type="radio"/> Sí
<input type="radio"/> No